



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 032-2021-FAC-EDU/UNT

Trujillo, 14 de octubre del 2021.

Visto el Expediente N° 37921043E, Documento N° 74121043, sobre: Adecuación y Modificación del Plan de Estudios Generales del Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Lengua y Literatura, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 40° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que, “cada Universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país”;

Que, el Artículo 36° de la Ley Universitaria N° 30220, dispone: “La Escuela, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente”. En ese sentido, recae en el Consejo de Facultad, la función “67.2.2. Aprobar los Currículos y planes de estudios, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad”;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 112-2021/UNT, de fecha 08 de abril del 2021, se designó a la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, con sus respectivas Escuelas Profesionales, como una unidad piloto en los Procesos de Evaluación y Reforma Curricular Intensiva que incluye la implementación y ejecución del Nuevo Currículo de Estudios Generales para el semestre académico 2021-I;

Que, el Artículo 36° inciso “b” del Estatuto Institucional vigente (Ley 30220) expresa que el Consejo de Facultad tiene la atribución de: “...aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integran la Facultad...”;

Que, el Artículo 57° del Estatuto Institucional vigente (Ley 30220) cita: “La Escuela Profesional es la organización académica encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, especialmente de los estudios específicos y de especialidad...”;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 164-2021/UNT, de fecha 17 de mayo del 2021, entre otros, se aprueba el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y dispone su implementación en las Facultades piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0199-2021/UNT, de fecha 14 de junio del 2021, se aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e incorpora las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargado al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los consejeros universitarios, determinen los mecanismos de viabilización del presente acuerdo;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 279-2021/UNT, de fecha 10 de setiembre del 2021, entre otros, se aprueba modificar los documentos de gestión aprobados mediante Resoluciones de Consejo Universitario; sólo en los puntos específicos que se citan en los anexos que forman parte de la resolución, de conformidad con los informes alcanzados por la Dirección de Procesos Académicos; siendo algunos de ellos la Resolución de Consejo Universitario N° 164-2021/UNT, de fecha 17 de mayo del 2021, que aprueba entre otros, el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y dispone su implementación en las Facultades piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021; así mismo, la Resolución de Consejo Universitario N° 199-2021/UNT, de fecha 14 de junio del 2021, que aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencias Políticas y Gobernabilidad e Incorpora las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargando al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los Consejeros Universitarios, determinen los mecanismos de viabilizarían del acuerdo;



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 032-2021-FAC-EDU

Que, con Oficio Circular N° 049-2021-DPA de fecha 06 de octubre del 2021, el Dr. Víctor Carlos Lázaro Arroyo, Director de Procesos Académicos - DPA, eleva al despacho del Decanato de Educación y Ciencias de la Comunicación el Currículo modificado 2021, del Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Lengua y Literatura, para su aprobación ante el Consejo de Facultad;

Que, el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 13 de octubre del 2021, luego de analizar el expediente acordó por unanimidad aprobar el cumplimiento de las innovaciones curriculares 2021 de Estudios Generales en los currículos 2021, en el marco de la R.C.U. N° 199-2021/UNT, de los Programas de Estudios siguiente: Educación Secundaria, Mención: Lengua y Literatura (Informe Técnico N° 057-2021-UDA-DPA y N° 040-2021-USE-DPA); así mismo, dese cuenta a la Dirección de Procesos Académicos (DPA) para que continúe con los procedimientos administrativos que correspondan;

Estando a los fundamentos técnicos y jurídicos expuestos, el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como órgano de gobierno de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, conferidas Art. 67° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria vigente y literal “b”, del Art. 36° del Estatuto Institucional reformado;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el cumplimiento de las innovaciones curriculares 2021 de Estudios Generales en los currículos 2021, en el marco de la R.C.U N° 199-2021/UNT de los Programa de Estudios de Educación Secundaria, Mención: Lengua y Literatura (Informe Técnico N° 057-2021-UDA-DPA y N° 040-2021-USE-DPA); el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, con un total de 117 folios.
2. **DESE** Cuenta a la Dirección de Procesos Académicos (DPA) para que continúe con los procedimientos administrativos que correspondan
3. **ELEVAR** al Consejo Universitario, la presente resolución para la oficialización respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ms. JUAN L. VÁSQUEZ SÁNCHEZ
PROFESOR SECRETARIO



DEODORO GUEVARA GUEVARA
DECANO

DISTRIBUCIÓN:

Rectorado/ Dirección de Procesos Académicos (DPA) /Dirección de Registro Técnico/ Dirección de Sistemas y Comunicaciones/ Escuela Profesional de Educación Secundaria, Mención: Lengua y Literatura/ Archivo. EGG/tra

SGDUNT: Doc. N° 196621062 Exp. N° 37921043E

INFORME N° 057-2021-UDA-DPA

INFORME N° 040-2021-USE-DPA

PARA : Dr. Víctor Carlos Lázaro Arroyo
Director de Procesos Académicos - DPA

DE : Lic. José Rodríguez Llajaruna
Jefe Unidad de Desarrollo Académico – UDA

Lic. Eduardo Teófilo Sosa Ancajima
Jefe Unidad de Seguimiento del Egresado - USE

ASUNTO: Adecuar cambios de curso de Estudios Generales en Currículo 2021: Educación Secundaria, mención Lengua y Literatura

REFER.: RCU N° 036-2021/UNT (02 Feb. 2021) Aprueba Políticas Generales de Gestión Curricular
RCU N° 141-2021/UNT (05 May. 2021) Aprueba Modelo Educativa UNT versión 2.
RCU N° 164-2021/UNT (17 May. 2021) Aprueba currículum de Estudios Generales
RCU N° 198-2021/UNT (14 Jun. 2021) Ratifica y aprueba propuestas curriculares Facs. Piloto
RCU N° 199-2021/UNT (14 Jun. 2021) Aprueba reconsideración COTECCU de Derecho
RCU N° 279-2021/UNT (10 Sep. 2021) Modifica documentos de Gestión Curricular
SGDUNT: Exp. 20521069E, Reg. 46221031 / 122521059; recepción virtual DPA: 20 julio 2021

FECHA : Trujillo, 06 de octubre de 2021

Señor Director:

- 1) El 02 de febrero de 2021, mediante **RCU N° 036-2021/UNT**, se dispuso: “**APROBAR** las Políticas Generales de Gestión Curricular (PGGC) de la Universidad Nacional de Trujillo (...)”
- 2) El 05 de mayo de 2021, mediante **RCU N° 141-2021/UNT**, se aprobó: “(...) el documento de Gestión denominado “**MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE TRUJILLO – VERSIÓN 2**” presentado por el Vicerrectorado Académico (...)”
- 3) El 17 de mayo de 2021, con **RCU N° 164-2021/UNT**, se aprobó: “(...) el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial (...)”
- 4) El 14 de junio de 2021, con **RCU N° 198-2021/UNT**, se dispuso: “**RATIFICAR** y **APROBAR** las propuestas curriculares de las Escuelas Profesionales de: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Mención: Matemática, Educación Secundaria, Mención: Lengua y Literatura, Educación Secundaria, Mención Historia y Geografía, Educación Secundaria, Mención Idiomas, Educación Secundaria, Mención: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación; Ciencia Política y Gobernabilidad, y Derecho, **aprobadas** por las Resoluciones de Consejo de Facultad mencionadas en la parte considerativa; de conformidad con los informes de la Dirección de Desarrollo Académico y, el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 12 de junio de 2021.”
- 5) El 14 de junio de 2021, mediante **RCU N° 199-2021/UNT**, se dispuso: “Aprobar la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e incorporar las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial (...)”.
- 6) El 16 de agosto de 2021, con **Oficio N° 417-2021-SG/UNT**, se informó de los acuerdos de Consejo Universitario del 05 de agosto del 2021:

“**APROBAR EL INFORME DE LA COMISION ESPECIAL, PRESIDIDA POR EL DR. DONATO CARDENAS ALAYO, DECANO(E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SOBRE LA PROPUESTA DEL COMITÉ DE CURRÍCULO QUE INCORPORA LAS SUGERENCIAS DE MEJORA AL CURRÍCULO DE LOS ESTUDIOS GENERALES, A TENOR DE LO ENCARGADO EN LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 22.07.2021, QUEDANDO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (TALLERES DE ARTE, DEPORTES Y DANZAS) NO DEBEN FORMAR PARTE DE LAS MALLAS CURRICULARES, COMO EXPERIENCIAS CURRICULARES, PERO SI DEBEN SER DE EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES, PUES AYUDAN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS GENERALES, Y DEBE EXPLICITARSE EN EL CURRÍCULO EN QUÉ CICLO DEBEN REALIZARSE. LA CONSTANCIA DE SU EJECUCIÓN QUE FORMA PARTE DE LA CARPETA DE GRADUACIÓN, LA PUEDE EXTENDER LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, UN DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA UNT QUE CUENTE CON LAS FACILIDADES REQUERIDAS PARA TAL FIN U OTRAS INSTITUCIONES EXTERNAS CON LA CALIFICACIÓN IDÓNEA. EL NÚMERO DE CURSOS POR CICLO, DEBEN OBEDECER A LA VIABILIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNT, GUARDANDO EL RANGO ADECUADO DE VARIACIÓN ENTRE 4 Y 7.

LA CANTIDAD DE CRÉDITOS POR CICLO DEBE RESPONDER AL PERFIL DEL EGRESADO Y OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LOS PROGRAMAS PROFESIONALES DE LA UNT CONSIDERANDO UN RANGO ENTRE 20 Y 23 CRÉDITOS.

DISPONER QUE LOS CAMBIOS APROBADOS SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNT A PARTIR DEL SEMESTRE 2021-II.

MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ESTUDIOS GENERALES PARA EL II CICLO DE "FILOSOFÍA CRÍTICA DE LA REALIDAD" POR "ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD" Y PRECISAR QUE EL DEPARTAMENTO ACADEMICO COORDINADOR SEA EL DE CIENCIAS SOCIALES — FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, E INCORPORAR, ADEMÁS, A DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD, DERECHO, FILOSOFIA Y ARTE Y ECONOMÍA, CON LOS CORRESPONDIENTES PERFILES PROFESIONALES." (el resaltado es nuestro).

- 7) El 20 de agosto de 2021, con **Oficio N° 539-2021-DPA**, dirigido a Vicerrectorado Académico, se realizó la **propuesta de modificatoria** de varias **Resoluciones de Consejo Universitario**, motivada por el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de agosto 2021.
- 8) El 27 de agosto de 2021, con **Oficio N° 552-2021-DPA**, se adjuntó un resumen de la: *"Propuesta de corrección y mejora de los documentos de gestión académica."*; donde se precisa las Resoluciones de Consejo Universitario que deben ser modificadas.
- 9) El 01 de septiembre de 2021, en sesión de **Consejo Universitario**, se **aprobó las propuestas de corrección y mejoras de los documentos de Gestión Académicas**, que involucran a las Resoluciones de Consejo Universitario N° 036-2021, N° 141-2021, N° 164-2021, N° 199-2021/UNT; lo cual, **debe formalizarse con la respectiva resolución.**
- 10) El 10 de septiembre de 2021, mediante **RCU N° 279-2021/UNT**, el Consejo Universitario resolvió:

"1°) MODIFICAR los Documentos de Gestión, aprobados mediante Resoluciones de Consejo Universitario, que se detallan a continuación; sólo en los puntos específicos que se citan en los anexos que forman parte de la presente resolución, de conformidad con los informes alcanzados por la Dirección de Procesos Académicos:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 036-2021/UNT, de fecha 02.02.2021, que aprueba las **Políticas Generales de Gestión Curricular (PGGC)**, de la Universidad Nacional de Trujillo, presentado por el Vicerrector Académico.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 141-2021/UNT, de fecha 05.05.2021, que aprueba el documento de Gestión denominado **"MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - VERSION 2"**, presentado por el Vicerrectorado Académico, el cual sintetiza de manera articulada y Estratégica, los procesos académicos, administrativos e interinstitucionales y los fines de Educación Universitaria, orientándolos a la formación integral de personas y profesionales de excelencia, socialmente responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible de la Región y el País, dentro de un mundo Complejo y globalizado.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 164-2021/UNT, de fecha 17.05.2021, que aprueba entre otros, el **CURRÍCULO DE ESTUDIOS GENERALES** elaborado por la Comisión

Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y disponer su implementación en las Facultades piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 199-2021/UNT, de fecha 14.06.2021, que aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e INCORPORA las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargando al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los Consejeros Universitarios, determinen los mecanismos de viabilización del acuerdo.”

“2°) **DEJAR** establecido que los demás extremos de las citadas resoluciones mantienen su vigencia.”

- 11) En virtud de lo anterior, se coordinó con los directores de Escuelas Profesionales y sus respectivos Comités Técnicos de Currículos (COTECCUs), para mejorar los Currículos de Pregrado 2021, en los 10 Programas de Estudios de las Facultades denominadas “Piloto” (Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas) para la Reforma Curricular 2021.
- 12) Asimismo, para facilitar las adecuaciones y cambios en los citados currículos, se procedió a realizar las modificaciones; cuyo documento estamos remitiendo a las Direcciones de Escuela Profesional para su aprobación por Consejo de Facultad y posterior elevación al Consejo Universitario para su ratificación.
- 13) **OPINIÓN:**
 - 13.1. **APROBAR**, mediante Resolución de Consejo de Facultad, las adecuaciones y modificaciones del Currículo del Programa de Estudios de Educación Secundaria, mención Lengua y Literatura, establecidas en la **RCU N° 279-2021/UNT**.
 - 13.2. **ESTABLECER** la vigencia del citado currículum a partir del semestre académico 2021-I.
 - 13.3. **ELEVAR** al Consejo Universitario, el Currículo del Programa de Educación Secundaria, mención Lengua y Literatura, para su respectiva ratificación.

Atentamente,



Lic. José Rodríguez Llajaruna
JEFE DE DESARROLLO ACADÉMICO



Lic. Eduardo Teófilo Sosa Ancajima
JEFE DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO

Adjunto: Currículo revisado del Programa de Estudios de Educación Secundaria, mención Lengua y Literatura (115 folios)

Nota: Para el Informe participaron:

- | | | |
|--|---|---|
| ● Ing. Everett Emanuel Murga Milla | - | Jefe Subunidad de Gestión e Innovación Curricular |
| ● Ing. Sussy Janeth Carrión Aguilar | - | Asistente Informático (UDA) |
| ● Ing. Katherine Lizeth Nureña Rodríguez | - | Analista de Procesos (USE) |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD
EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

EDUCACIÓN SECUNDARIA
MENCIÓN LENGUA Y LITERATURA

Versión 2021

Aprobado:
RCF N° 013-2021FAC-EDU/UNT
RCU N°198-2021/UNT

TRUJILLO 2021

PRESENTACIÓN

El presente Currículo del Programa de Educación Secundaria , Mención Lengua y Literatura responde a la política académica de actualización y mejora del proceso de formación profesional centrado en el estudiante, como principal agente de cambio social; quien desde su práctica como egresado hará evidente su desempeño satisfactorio y pertinente a las demandas del contexto, tal como lo sustenta el Modelo Educativo de la UNT (MOEDUNT), que posee una fundamentación legal, filosófica, epistemológica, social, pedagógica, tecnológica.

Para la elaboración del presente currículo del Programa de Educación Secundaria , Mención Lengua y Literatura se necesitó del trabajo colectivo de autoridades, docentes, personal administrativo, estudiantes, grupos de interés y egresados quienes junto al Comité Técnico de Currículo de nuestra mención desarrollaron la tarea de planificación curricular asumiendo el enfoque de formación basado en competencias, con el análisis y descripción del contexto en el cual se inserta la profesión de licenciado en educación, mención Lengua, Literatura y comunicación, en un escenario de innovación, desarrollo e investigación. Así mismo, se ha considerado las megatendencias de la educación superior en sus ámbitos, local, nacional e internacional, derivando los objetivos educacionales y que comprometen la definición de los perfiles del postulante, ingresante, del egresado y de los demás sujetos que participan directa e indirectamente en el proceso de formación profesional, tomando como una de las fuentes los resultados del estudio de demanda social y laboral para garantizar la oferta de formación frente al mercado ocupacional y las tendencias de desarrollo.

Se ha construido una malla curricular que contiene la interrelación horizontal y vertical de las asignaturas correspondientes a los estudios generales, específicos y de especialidad, comprometiendo los aportes de la investigación formativa, la investigación científica, la investigación acción, la responsabilidad social y la tutoría. Así también, se han estructurado capacidades, definido sumillas, establecido metodologías de enseñanza aprendizaje y enfoques de evaluación; entre otros aspectos. Finalmente, se han incorporado, matrices y tablas de equivalencia que sustentan los procesos de convalidación de quienes lo requieren.

El Comité Técnico de Currículo (COTECU) del Programa de Educación, Mención Lengua y Literatura presenta este documento como fruto de un trabajo reflexivo, crítico y consensuado a la comunidad universitaria docente y estudiantil, para brindar una atención de calidad y así formar profesionales íntegros y competentes, que nuestro país requiere.

Dra. Julia Castañeda Azabache

Ms. Élmer González López

Ernesto Cruz Sánchez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. BASES GENERALES	6
1.1 BASES NORMATIVAS	6
1.1.1 NACIONAL	6
1.1.2 INSTITUCIONAL	6
1.1.3 PROFESIONALES	6
1.2 BASES INSTITUCIONALES	6
1.2.1 Misión y Visión	6
1.2.1.1 De la UNT	6
1.2.1.2 De la Facultad	7
1.2.2 Principios institucionales	7
1.2.2.1 De la UNT	7
1.2.2.2 De la Facultad	7
1.3 BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES	7
1.3.1 Concepción del ser humano, sociedad y cultura	7
1.3.2 Concepción epistemológica	8
1.3.3 Concepción curricular	8
Enseñanza y aprendizaje	10
2. ESTUDIO DE LA DEMANDA SOCIAL Y EL MERCADO LABORAL	10
2.1. Determinación y justificación del ámbito de influencia del programa	10
2.2. Resultados de la demanda laboral profesional	10
2.3. Resultados de la demanda formativa y oferta formativa similar existente en el ámbito de influencia y su impacto en el ámbito laboral de los egresados del programa	12
2.4. Justificación de la pertinencia social, cultural o académica de la propuesta (o pertinencia con las políticas nacionales, internacionales o regionales)	12
2.5. Características y justificación de las modalidades de estudio	12
3. OBJETIVOS EDUCACIONALES	13
4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES	13
4.1. Responsabilidad social universitaria	13
4.1.1. Investigación formativa	13
4.1.2. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)	13
4.1.3. Sostenibilidad ambiental	13
4.1.4. Ética y ciudadanía	13
4.1.5. Identidad, interculturalidad e inclusividad	13
4.1.6. Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad	14
5. COMPETENCIAS	14
5.1. Competencias genéricas - EGUNT	14
5.2. Competencias específicas	16
6. PERFILES	18
6.1. DE INGRESO	18
6.2. DE EGRESO	18
7. MAPA CURRICULAR	19
8. MALLA CURRICULAR:	27
9. PLAN DE ESTUDIOS	28

9.1 Cuadro Resumen	37
10. SUMILLAS	38
11. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ENFOQUE POR COMPETENCIAS:.....	101
11.1. Sobre las estrategias de enseñanza-aprendizaje.....	101
11.2. Sobre los recursos tecnológicos.....	101
11.3. Sobre los medios y materiales didácticos	101
12. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	101
12.1. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN CURRICULAR PARA LOS ESTUDIOS GENERALES	103
12.1.1. Sobre la coordinación de los Departamentos y la multidisciplinariedad	103
12.1.2. Criterio para la asignación de horas cuando la asignatura la desarrollan varios Departamentos	103
12.1.3. Articulación de los talleres de deporte con la Unidad de deportes	103
12.1.4. Exposición de los productos académicos de los talleres	103
12.1.5. Gestión de las actividades extracurriculares.....	103
13. SISTEMA DE EVALUACIÓN	104
13.1. Evaluación de los aprendizajes	104
13.1.1. Sobre los principios que fundamentan la evaluación de los aprendizajes.....	104
13.1.2. Sobre la planificación de la evaluación	104
13.1.3. Sobre las técnicas e instrumentos de evaluación	104
13.1.4. Sobre el sistema de calificación.....	104
13.2. Evaluación del logro de competencias (cortes de evaluación)	105
13.3. Evaluación curricular	105
14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	105
15. ANEXOS	106

INTRODUCCIÓN

En la Conferencia Mundial sobre la educación superior (2009) realizada en la sede de la Unesco, se suscribieron aspectos fundamentales como: la responsabilidad social de la educación superior por parte de los gobiernos, la ampliación del acceso, la equidad y la calidad, la internacionalización, regionalización y mundialización del saber; así mismo, la investigación e innovación. Asimismo, en la Asamblea General de las Naciones Unidas se adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el objetivo 4 plantea: “Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos”

La Declaración final y plan de acción de la Conferencia Regional de Educación Superior Universidad Nacional de Córdoba UNC (2018) en el marco de las conmemoraciones por la Reforma Universitaria, tiene como postulado que la educación superior constituye un bien público social y un derecho humano universal, y remarca la responsabilidad que tienen los Estados en garantizar el cumplimiento de ese derecho a todos los ciudadanos, reafirma “el compromiso de la región con un mundo más justo, equitativo, igualitario y sustentable”, ante “los vertiginosos cambios que se producen en la región y el mundo en crisis”. Esta declaración propone el plan de acción, que comprende entre sus objetivos, a nuestra consideración, los más relevantes:

- Impulsar la expansión de la cobertura en la educación superior en pregrado, grado y posgrado, con calidad asociada a la pertinencia local y regional, inclusión social y diversidad.
- Promover la articulación de los sistemas de aseguramiento de la calidad a nivel regional superando las barreras que imponen los esquemas nacionales.
- Fomentar la innovación educativa y la investigación pedagógica para favorecer la transformación de los sistemas educativos en todos los niveles.
- Empoderar e impulsar la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida universitaria. Potenciar la participación de los estudiantes en las instituciones y garantizar la defensa permanente de sus derechos.

En el Perú (2020) Se aprueba el Proyecto Educativo Nacional PEN AL 2036, el reto de la ciudadanía plena. El PEN postula que la educación debe permitir desarrollar el potencial multifacético y diverso de las personas. El PEN valora la existencia de múltiples y muy diversas formas y trayectorias de educación que atienden las aspiraciones y necesidades de las personas en todas sus etapas de vida. Así, la educación superior necesita ser vista no como una etapa que continúa a la educación básica de los jóvenes y en la que estos “terminan” su educación...La diversidad de formas que debe tener la educación superior y permitir que estas florezcan, requiere la puesta en marcha efectiva de programas que reflejen esto y den oportunidades a lo largo de toda la vida.

Se promulga la ley de creación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad (SINEACE), la misma que tiene función principal de “garantizar a la sociedad que las instituciones educativas pública y privadas ofrezcan un servicio de calidad”. Asimismo, el 2015, se aprueba la Política de Aseguramiento de la calidad en la Educación Superior Universitaria, en la que señala. “La preocupación por la calidad debe irrigar el quehacer de la universidad e impulsarla a cumplir de modo óptimo sus tareas propias en materia de docencia; en las actividades de investigación; en su política de bienestar institucional y a las formas de articulación con los actores de su entorno. (...) garantizar un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y, en la incorporación de valores ciudadanos que permitan una reflexión académica del país, a través de la investigación”.

Atendiendo a las exigencias de la SUNEDU y al Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, el Programa de Estudios de Educación Secundaria, mención Lengua y Literatura ha construido un currículo, con la participación de todos los actores educativos, estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés, teniendo en cuenta el Modelo Educativo de la UNT MOEDUNT V2, el enfoque curricular por competencias. El currículo comprende componentes como: Objetivos educacionales, perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, malla curricular, criterios y estrategias de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y de titulación. Asimismo, define las competencias que debe tener el estudiante cuando ingresa y egresa del sistema. Por otra parte, se ha considerado en el plan de estudios, horas dedicadas a la teoría, práctica y enseñanza virtual y señala si el curso es general, específico o de especialidad. El currículo toma en cuenta los ejes curriculares responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), sostenibilidad ambiental, ética y ciudadanía, identidad e interculturalidad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.

1. BASES GENERALES

1.1 BASES NORMATIVAS

1.1.1 NACIONAL

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N° 30220, Ley Universitaria
- c. Ley N° 28044, Ley General de Educación
- d. Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General
- e. Ley N° 28740 del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE.
- f. Resolución de Asamblea Universitaria N°001-2021/UNT, aprueba el Estatuto de la UNT.
- g. Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. MINEDU 2015
- h. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- i. Decreto Supremo N° 005-2019-MINEDU, aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SUNEDU.
- j. Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El Reto a la Ciudadanía Plena.
- k. Resolución de Consejo Directivo N° 127-2018-SUNEDU/CD, SUNEDU otorga Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Trujillo (8 años consecutivos).
- l. Programa Presupuestal N° 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”, Ministerio de Educación 2016
- m. Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano, SUNEDU, 2015 y sucesivas modificatorias
- n. Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, SINEACE y sucesivas modificatorias.

1.1.2 INSTITUCIONAL

- a. Decreto Dictatorial de Fundación el 10 de mayo de 1824 que crea la Universidad Nacional de Trujillo.
- b. Resolución de Asamblea Universitaria N°001-2021/UNT, Estatuto de la UNT.
- c. Resolución de Consejo Universitario N°141-2021/UNT, Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo MOEDUNT,
- d. Resolución de Consejo Universitario N°164-2021/UNT Estudios Generales de la UNT.
- e. Resolución de Consejo Universitario N°039-2020/UNT, Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Trujillo
- f. Resolución Rectoral N°004-2020/UNT, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional UNT.
- g. Resolución Rectoral N° 436-2018/UNT, Reglamento de Organización y Funciones.
- h. Resolución Vicerrectoral Académica N° 080-2020-VAC/UNT, que aprueba del Plan de trabajo para la Reforma Curricular de la UNT.
- i. Reglamento Académico General de la Universidad Nacional de Trujillo.

1.1.3 PROFESIONALES

- a. Ley General de Educación N°. 28044
- b. Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212
- c. Ley No. 30541 de Reforma Magisterial.
- d. Código de Ética Institucional.

1.2 BASES INSTITUCIONALES

1.2.1 Misión y Visión

1.2.1.1 De la UNT

MISIÓN

Formar profesionales e investigadores de la región norte y el país, con ética y calidad; creadores de conocimiento científico, tecnológico, humanístico e innovación, para el desarrollo sostenible de la sociedad.

VISIÓN

Al 2024, la Universidad Nacional de Trujillo es una de las líderes en excelencia académica y producción científica con visibilidad e impacto en Latinoamérica y el mundo.

1.2.1.2 De la Facultad

MISIÓN

Somos una unidad académica que forma profesionales en educación y ciencias de la comunicación, con valores éticos y morales, con capacidades científicas, cualidades humanísticas y conciencia ambiental, que responden a las necesidades sociales de nuestra comunidad, contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional en el marco de las funciones universitarias: docencia, investigación y proyección social.

VISIÓN

En el año 2024, seremos una Facultad líder y reconocida, con carreras acreditadas que forma profesionales competentes con cualidades éticas y estéticas, con conocimientos humanísticos, científicos, tecnológicos y con conciencia ambiental que respondan con pertinencia, equidad, calidad y compromiso al desarrollo integral del hombre y la sociedad.

1.2.1.3 Del Programa de estudios

MISION

Somos una unidad académica que forma profesionales en educación con Mención en Lengua y Literatura, y contribuye al desarrollo cognitivo de los estudiantes de otras carreras, con capacidades científicas, tecnológicas y cualidades humanísticas, que responden a las necesidades sociales de nuestra comunidad; impulsando el desarrollo local, regional y nacional en el marco de las funciones universitarias: docencia, investigación y proyección social.

VISION

En el 2021 somos una carrera líder, acreditada, que forma profesionales en educación secundaria, con mención en, **Lengua y Literatura y Comunicación** con conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, con cualidades morales y estéticas; que responden con pertinencia, equidad y calidad al desarrollo integral del hombre en el marco local, regional y nacional

1.2.2 Principios institucionales

1.2.2.1 De la UNT

La UNT asume los principios establecidos en la ley universitaria 30220 y, además, enarbola los siguientes principios institucionales:

- a) Búsqueda, cultivo y difusión de la verdad.
- b) Ejercicio pleno y racional de la autonomía.
- c) Desarrollo de la sensibilidad y el compromiso social.
- d) Cultivo del espíritu creativo, crítico, innovador e investigativo.
- e) Respeto al interés superior del estudiante.
- f) Valoración plena a la vida humana en su diversidad cultural
- g) Práctica y mejoramiento continuo de la calidad académica
- h) Ejercicio de una ética pública, profesional y de respeto al bien común.

1.2.2.2 De la Facultad

- a) Contribución a la transformación social y cultural para mejorar la calidad de los procesos formativos de profesionales en educación y ciencias de la comunicación.
- b) Gestión del conocimiento mediante la investigación, como contribución al desarrollo educativo.
- c) Formación integral orientada al desarrollo autónomo, creativo e innovador.

1.3 BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES

1.3.1 Concepción del ser humano, sociedad y cultura

a) Concepción de hombre

El hombre es un ser multidimensional y complejo, un todo; un ser natural-biológico, psico-espiritual y socio-histórico-cultural, y un ser emergente. En suma, es una realidad biopsicosocial y cultural que a través de largos y diversos procesos ontogenéticos (individuo), filogenéticos (especie) e históricos se ha ido construyendo y se sigue configurando personal y socialmente.

Su ser natural-biológico se refiere a lo corporal, a lo anatómico, neurofisiológico, bioquímico y genético del ser humano, su base o soporte material sobre el cual se desarrollan las demás dimensiones del hombre.

Su ser psico-espiritual corresponde a su mundo subjetivo, a su consciencia, a sus dimensiones cognitivas, afectivas y volitivas, las mismas que se expresan en distintas formas de actitudes y comportamientos.

Su ser socio-histórico-cultural comprende el ejercicio natural y necesario de la convivencia, del compartimiento de lo común, de la construcción conjunta de ideales y valores, de la creación de formas y condiciones favorables de vida para la sobrevivencia, el desarrollo personal y la conservación de la especie. Surgen, así, las relaciones e instituciones religiosas, económicas, políticas, sociales, educativas, culturales, etc.

b) Concepción de sociedad

La sociedad es la congregación histórica y cultural de seres humanos en base al desarrollo de una serie de relaciones e interacciones en un determinado tiempo y dentro de un espacio geográfico o entorno natural. La manera en que los hombres se organizan y se relacionan, compatibilizando coincidencias y contradicciones, al interno y externo de las unidades, organizaciones e instituciones, que activan la dinámica social. Y hay sociedad, si hay historia e intereses comunes y una visión de futuro compartido.

c) Concepción de cultura

La cultura es el conjunto múltiple de productos y valores tanto materiales (instrumentos, artefactos, edificaciones, etc.) como ideales o espirituales (ciencia, filosofía, estética, religión, axiología, política, leyes, tradiciones, etc.) que han sido elaborados socio históricamente, difundidos y preservados, fundamentalmente, gracias a la educación.

1.3.2 Concepción epistemológica

Es un producto y proceso empírico-racional creado y recreado a partir de la investigación científica. Es el insumo fundamental en los procesos de enseñanza- aprendizaje en la educación universitaria y para el desarrollo de la ciencia y la tecnología al servicio de la humanidad. Por ello, según Romero (2010), la asimilación, difusión, creación, desarrollo, acumulación y aplicación del conocimiento científico es, quizás, la más importante tarea individual y colectiva de toda sociedad para poder desarrollarse.

El conocimiento científico, a diferencia de las otras formas de conocimiento y gracias a la rigurosidad de su método, permite al ser humano una comprensión más cabal de la realidad y de sí mismo, al agudizar sus facultades sensoriales e intelectuales para percibir, analizar, proyectar, crear y formar imágenes, símbolos y representaciones de su propia condición compleja como de la sociedad y de todas las cosas y relaciones que conforman el universo, y luego comunicarlo a otros con el fin de que el diálogo con sus semejantes confirme, niegue o modifique dichas imágenes, símbolos y representaciones y puedan ser útiles para mejorar la realidad y las condiciones de vida de los individuos y de la sociedad.

El conocimiento científico, al reconocer el dinamismo y complejidad de la realidad, articula los abordajes multidisciplinares y transdisciplinarios, y axiológicamente se orienta a fortalecer los valores relacionados con la vida, la libertad, la igualdad, la responsabilidad social y el bien común

1.3.3 Concepción curricular

a) La educación

La educación formal es un proceso sociocultural cuyo fin es la formación integral del ser humano mediante la relación dialéctica de enseñanza y aprendizaje, y el desarrollo holístico del sujeto educable, de sus capacidades, destrezas, facultades, sus actitudes y su sistema de valores en una realidad situada.

Es un proceso que se da a lo largo de toda la vida en tanto es una acción práctica que tiene al aprendizaje como la capacidad natural de los seres humanos para analizar, comprender y valorar las experiencias vividas en un determinado contexto histórico social. Dicha acción práctica es impulsada por las leyes biológicas de sobrevivencia y adaptación al medio (necesidades); a través de ello el ser humano pone en acción todo su potencial en búsqueda de su pleno bienestar y autorrealización, acorde con sus posibilidades y limitaciones personales y del contexto histórico-social

Este proceso de formación y desarrollo del ser humano es un proceso multidimensional y complejo, se da a partir de una serie de subprocesos y contradicciones tanto al interno

como externo del hombre; del desarrollo de su individualización y socialización, e incluso de humanización y deshumanización, este caso contrario al fin de la educación se da como consecuencia de los efectos alienantes de los medios de comunicación masiva y privilegiadas por las actitudes acríticas de los sujetos.

Es importante destacar que existen diferencias y semejanzas entre instrucción y educación, en tanto son procesos interrelacionados; pero, mientras que la educación es un proceso de formación y desarrollo integral y permanente de los seres humanos; la instrucción privilegia el desarrollo cognitivo, de las habilidades y destrezas con relación a saberes y haceres precisos.

b) La universidad

La universidad es una institución educativa superior y una comunidad académica que ha formado a las generaciones de profesionales y hombres responsables de dinamizar el conocimiento, la cultura y el desarrollo de los pueblos, de transformar la sociedad, aun a pesar de sus rasgos conservadores que histórica y paradójicamente siempre ha mantenido.

Hoy más que nunca, la universidad está obligada cumplir un importante rol protagónico en los procesos de generación de conocimientos, de innovación tecnológica, de preparar a los hombres que deben liderar los cambios en los sistemas organizacionales y de la propia sociedad.

c) La pedagogía

La pedagogía es la ciencia social general de la educación que tiene por objeto de estudio a los complejos fenómenos educativos de los sujetos educables. Para ello se interrelaciona con las otras ciencias de la educación (psicopedagogía, neurociencia, sociología de la educación, antropología pedagógica, etc.) así como con otras ciencias relacionadas con los estudios del ser humano y sus procesos de formación integral y multidimensional de los seres humanos dentro de su interrelación con el mundo y la vida. Como toda ciencia, la pedagogía ha tenido un proceso de largo desarrollo, dentro del cual se han destacado la existencia de diversos paradigmas, modelos y teorías que han servido para reflexionar sobre el sentido y la praxis de la educación, para analizar, comprender, valorar, diseñar, implementar y ejecutar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Dentro del MOEDUNT se recogen los aportes de las pedagogías más importantes

De la pedagogía tradicional se rescata la capacidad del docente como maestro, como guía y depositario del saber (autoridad en su materia), además de la disciplina (responsabilidad) del estudiante, así como el privilegio de la memoria comprensiva como base para el proceso de información.

De la pedagogía activa se recupera el carácter dinámico y social de la educación, que incluye a la familia, institución educativa y comunidad en la formación de un nuevo hombre, libre, participativo, con capacidad de trabajo en equipo, solidario, líder y autónomo. Además, plantea al programa de estudios en bloques, en correspondencia al contexto y de acuerdo a las necesidades estudiantiles, y el énfasis en la evaluación cualitativa e integral.

De la pedagogía tecnicista se retoman los conceptos de productividad, calidad, eficacia, eficiencia, competitividad como pilares fundamentales de la educación, el concepto de instrucción programada, usando herramientas tecnológicas, módulos de auto instrucción con objetivos claros, precisos y medibles (competencias tecnológicas).

De la pedagogía humanista se considera la visión del hombre en su complejidad, pero también en su individualidad, como un fin y no como un medio. Se busca formar seres autónomos, creativos, organizados, proactivos, responsables, en contra de la desigualdad, la opresión y la injusticia.

De la pedagogía libertaria se recoge el valor supremo de la educación en y para libertad, se subraya el principio de educar para abolir al ser humano de la más grande opresora: la ignorancia, y que solo con la educación se libera a la conciencia y al hombre mismo. Se pondera la relación horizontal y respetuosa entre maestro y estudiante para que este desarrolle su espíritu autónomo, crítico y libre.

De la pedagogía constructivista se asume las tesis de que el ser humano, tanto en lo cognitivo como en lo social y afectivo, es una construcción y reconstrucción propia y constante como resultado de la interacción dinámica entre esas dimensiones; y se

reconoce; además, al entorno sociocultural como determinante del aprendizaje, moldeador del conocimiento y el comportamiento de los estudiantes.

De la pedagogía histórico-crítica se asume las tesis de que es necesario transformar la realidad para lograr el bienestar del hombre y la sociedad; el ser humano no solo necesita librarse de la ignorancia sino también de la opresión y la pobreza. El maestro es un guía transformador, altamente competente, con gran calidad humana, generador de un clima emocional para el aprendizaje. El estudiante también es un agente de transformación, cuestionador, problematizador, de pensamiento divergente, sujeto de su propio aprendizaje, nadie puede liberarlo sino él mismo pero integrado con su entorno social con el cual está en interacción. El programa debe estar organizado con asignaturas que permitan pensar en forma creadora y estar en relación con su propia práctica, los contenidos van cambiando de acuerdo a los cambios de los estudiantes. El método debe ser problematizador, activo, cooperativo y colaborativo. La evaluación busca lo cualitativo, debe ser dinámica, evalúa el juicio crítico, plantea la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación con el propósito de que esta sea objetiva.

De la pedagogía de la complejidad de Edgar Morin se toma la tesis de la necesidad de formar un nuevo hombre que adquiera conciencia de su condición humana compleja, del proceso heteróclito del conocer, de la pertinencia del conocimiento, de su identidad terrenal, de las incertidumbres, de la comprensión y de la ética humana; y que esa toma de conciencia conlleve a la voluntad de consolidar la ciudadanía planetaria

Enseñanza y aprendizaje

El aprendizaje formal se concibe como un proceso de acción permanente, inacabable, social e individual, de libre voluntad, subjetivo y objetivo, autoestructurante y dinámico. Ocurre dentro y fuera del aula y a través de diferentes métodos, medios y recursos. La enseñanza formal es una actividad técnica y sociocultural, de vocación y formación, que atiende las necesidades de conocer de los estudiantes; se realiza a través de la mediación, el acompañamiento y la tutoría, con el fin posibilitar la construcción de conocimientos, la comprensión de la realidad y el desarrollo de los estudiantes y, a la larga, la sociedad misma.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA SOCIAL Y EL MERCADO LABORAL

2.1. Determinación y justificación del ámbito de influencia del programa.

La Universidad Nacional de Trujillo, es una de las primeras universidades que brinda el servicio educativo en el Programa de estudios de Educación Secundaria, mención de Lengua y Literatura. El programa de Estudios, fue acreditado con el Modelo del SINEACE el año 2015, desde ahí ha venido mejorando sus procesos de mejora continua.

Nuestros estudiantes proceden de toda la región norte del país, año a año egresan un promedio de 30 estudiantes, los mismo que se incorporan al mercado laboral tanto en instituciones educativas estatales y no estatales.

La demanda de docentes de Educación Secundaria, mención de Lengua y Literatura es regular debido que los estudiantes inician el trabajo, con estudios concluidos. La gran mayoría de egresados se insertan en el mercado laboral de la región, pocos se trasladan a otras regiones como Lima, Cajamarca, Amazonas, Lambayeque o Piura.

2.2. Resultados de la demanda laboral profesional

La demanda laboral profesional del Programa de Estudios de Educación Secundaria, mención Lengua y Literatura, según el Proyecto de Investigación PIC-11: Demanda social y mercado laboral de la Educación Superior en la Región La Libertad, detalla:

En la tabla N° 1, se evidencia que los estudiantes de 4to y 5to año de secundaria que expresan su interés por continuar la carrera de Educación Secundaria, mención Lengua y Literatura, en un 36.4% pertenecen al género femenino y el 63.6% pertenece al género masculino, situación que nos permite determinar que los aspirantes a la carrera de Educación Secundaria, mención Lengua y Literatura, ya no solo será exclusivo del género masculino. Por otra parte, los tipos de instituciones de donde proceden los estudiantes, el 72.7% pertenecen a instituciones públicas y 18.2% a instituciones educativa privadas. Finalmente, los distritos de donde proceden los estudiantes el 37,5% pertenecen al distrito Trujillo, el 27.3% al distrito de La Esperanza, el 18.2% al distrito de Florencia de Mora, el 18.2% del distrito de Huanchaco, el 9.1% del distrito El Porvenir y el 9.1% pertenece al distrito de Simbal.

TABLA N° 1
ESTUDIANTES DE 4to y 5to DE SECUNDARIA QUE EXPRESAN SU INTERÉS
POR SEGUIR LA CARRERA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN 1ª OPCIÓN
SEGÚN INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA. REGIÓN LA LIBERTAD, 2016

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	Nº	%
<u>TOTAL</u>	11	100.0
<u>EDAD</u>		
15	3	27.3
16	6	54.5
17	2	18.2
<u>GÉNERO</u>		
MASCULINO	7	63.6
FEMENINO	4	36.4
<u>GRADO</u>		
4to	9	81.8
5to	2	18.2
<u>TIPO DE INSTITUCIÓN EDUC.</u>		
PÚBLICA	8	72.7
PRIVADA	2	18.2
MIXTA	1	9.1
<u>DISTRITO</u>		
LA ESPERANZA	3	27.3
FLORENCIA DE MORA	2	18.2
HUANCHACO	2	18.2
EL PORVENIR	1	9.1
SIMBAL	1	9.1

Fuente: Proyecto DSOL

Por otra parte, en la tabla N° 2, se observa que el **90.9%** de estudiantes de 4to y 5to año de secundaria expresan su interés por estudiar en la Universidad Nacional de Trujillo. Estos resultados nos permiten comprender que los estudiantes que postulan a la carrera lo hacen por vocación, factor fundamental para la formación profesional.

ESTUDIANTES DE 4to y 5to DE SECUNDARIA QUE EXPRESAN SU INTERÉS POR SEGUIR
LA CARRERA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN 1ª OPCIÓN SEGÚN UNIVERSIDAD EN QUE DESEARÍA
ESTUDIAR. REGIÓN LA LIBERTAD, 2016

UNIVERSIDAD EN QUE DESEARÍA ESTUDIAR	Nº	%
<u>TOTAL</u>	11	100.0
<u>UNT</u>	10	90.9
<u>OTRAS</u>	1	9.1

Fuente: Proyecto DSOL

2.3. Resultados de la demanda formativa y oferta formativa similar existente en el ámbito de influencia y su impacto en el ámbito laboral de los egresados del programa

En la Región La Libertad por su amplio territorio geográfico exige que la educación sea prioritaria, por ello en la política educativa se necesita cubrir la demanda laboral para los docentes del nivel de secundaria, considerando que el nivel inicial tiene primera prioridad, seguido por la Educación Primaria y, de las carreras de secundaria, Educación Secundaria, mención Lengua y Literatura es la que ocupa un lugar privilegiado, después de la mención de idiomas.

2.4. Justificación de la pertinencia social, cultural o académica de la propuesta (o pertinencia con las políticas nacionales, internacionales o regionales).

La justificación que se presentará toma como fuente la información desarrollada en el currículo de Educación Primaria.

En el marco de los objetivos del Desarrollo Sostenible ODS, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS) considera “una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas”. El logro de este objetivo es decisivo para alcanzar todos los demás ODS.

Los conocimientos y competencias de maestros y maestras constituyen el factor de mayor importancia para la educación de calidad. Son piezas fundamentales en todo el proceso de la enseñanza y tienen la llave para mejorar el futuro de su alumnado, y cuando comparten el conocimiento y se les facilita formación, al transmitir aprendizajes y valores universales fomentan la creación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con su comunidad. El poder transformador de la educación de calidad permite el desarrollo personal, la equidad de género y la erradicación de la pobreza, por esta razón se considera muy pertinente “Empoderar al profesorado para construir sociedades sostenibles”.

El Instituto de Estadística de la UNESCO calcula que para alcanzar el objetivo de la educación primaria universal de aquí a 2030, los países necesitarían contratar a un total de 25,8 millones de maestros y maestras de primaria y que al menos 74 países se enfrentan a una gran escasez de docentes, mientras que 59 millones de niñas y niños no tienen acceso a escuela primaria.

La educación de calidad ofrece la esperanza de mejorar las condiciones de vida de las personas y no es posible alcanzar una educación de calidad sin formación docente. El cumplimiento del derecho a la educación significa garantizar que niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen las habilidades que aporta una buena educación (lectoescritura, aritmética, pensamiento creativo y crítico); y para ello es clave garantizar que el alumnado tenga un profesorado formado y preparado (Polo, 2015)

Según la Agencia Coordinadora para el Desarrollo (2019) La educación de calidad ejercida por un profesorado formado ofrece la esperanza de mejorar las condiciones de vida de las personas y las prepara para ser ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la realidad de su contexto. El cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS) reclama “una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas”. Este año el lema de la UNESCO es “Docentes jóvenes: el futuro de la profesión”, pero sin docentes competentes y sin formación continuada no será posible alcanzar el ODS 4. el Desarrollo.

2.5. Características y justificación de las modalidades de estudio.

El programa de estudios de Educación Secundaria, forma licenciados en Educación Secundaria, mención Lengua y Literatura, en cinco años de estudios, cada año en dos semestres académicos, en total lo constituyen 10 semestres académicos.

El profesional de Educación Secundaria, mención Lengua y Literatura, es quien se encarga formar integralmente a los estudiantes de educación básica regular, con el propósito de promover la comunicación en todos los aspectos vinculados a la lingüística y la literatura, las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades comunicativas, así como el desarrollo de su capacidad de lectura de la realidad natural y social.

En el Perú y sobre todo en la zona norte, existe la necesidad de la Educación Secundaria, mención Lengua y Literatura; aun cuando no hay un explícito estudio de demanda social, la importancia de actualizar el currículo, se puede deducir de la “problemática y modelo pedagógico” de la propuesta.

La modalidad de estudio, en la que se desarrolla es presencial, pero en situaciones no previstas como situaciones de pandemia y otros acontecimientos se desarrolla en forma no presencial. En

la modalidad no presencial se desarrolla los cursos: sincrónicos y asíncronos. Para esta modalidad se hace uso de plataformas y herramientas virtuales (Currículo de Educación Primaria)

3. OBJETIVOS EDUCACIONALES

OE1: Demuestra competencias profesionales de gestión del proceso de enseñanza aprendizaje para la formación integral de los estudiantes, a fin de que estos respondan a las necesidades sociales impulsando el desarrollo responsable y sostenible

OE2: Demuestra dominio de los aspectos teórico conceptuales referidos a las Ciencias del Lenguaje y la Literatura y los utiliza como soporte para el desarrollo de su profesión.

OE3: Gestiona procesos de organización y dirección de instituciones educativas asociadas a proyectos de investigación científica, innovación e intervención sociocultural para fortalecer la calidad y la mejora continua de la formación de sus profesionales.

OE4: Demuestra una actitud de compromiso para su superación continua ante los desafíos socioeducativos evidenciando identidad profesional y criticidad.

4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES

Se denominan ejes transversales a los núcleos vertebradores y articuladores que dan soporte y sentido a las experiencias que constituyen la malla y el plan curricular con carácter de multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.

El Programa de Estudios de Educación Secundaria, mención Lengua y Literatura asume los siguientes ejes transversales:

4.1. Responsabilidad social universitaria

Este eje permitirá cumplir con las funciones básicas de la UNT, mencionadas anteriormente.

La responsabilidad social es el compromiso ético que tiene la UNT, en dos sentidos:

- a) El fomento de las relaciones interpersonales adecuadas entre sus miembros, el clima institucional y organizacional, una gestión democrática, una política académica humanista e integradora y una política medio ambiental con enfoque sanitario en casos de situaciones de pandemia, desastres naturales entre otros.
- b) La interacción con el entorno, para propiciar el desarrollo de la comunidad y del país.

Esto implica un compromiso institucional y la puesta en marcha de todo el aparato organizativo y académico (docentes, estudiantes, comunidad universitaria), para promover el desarrollo social sostenible.

4.1.1. Investigación formativa

Es una estrategia didáctica de enseñanza- aprendizaje, por la cual los estudiantes en las asignaturas irán desarrollando sus competencias y capacidades investigativas de modo permanente, teniendo como propósito el fortalecimiento de la actitud científica.

4.1.2. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)

La investigación es el proceso que se sigue para crear conocimiento, y la innovación es el proceso que usa el conocimiento para generar bienestar en la sociedad mediante la creación de soluciones viables y adaptación de ideas haciendo uso de la investigación. Es este eje curricular el que conlleva a desarrollar investigación articulada con los planes de desarrollo sostenible de la región y del país; así como, del contexto internacional y el modelo de responsabilidad social de la UNT.

4.1.3. Sostenibilidad ambiental

Este eje permitirá desarrollar la conciencia y responsabilidad ambiental en vista a los graves problemas que aquejan al planeta. Por ende, el currículo debe considerar actividades, proyectos y estrategias didácticas que permitan el cuidado, la prevención y el tratamiento de los problemas ambientales locales, regionales y nacionales con alternativas de solución.

4.1.4. Ética y ciudadanía

Con este eje se propone el diseño de actividades y experiencias académicas, que le permitirán al futuro profesional, tener competencias y virtudes morales personales para el bien común y que desde su profesión contribuyan responsablemente en la construcción de una sociedad libre, democrática, justa y feliz.

4.1.5. Identidad, interculturalidad e inclusividad.

La interrelación de los aprendizajes de los estudiantes del programa de estudios de Educación Secundaria, mención Lengua y Literatura, con la realidad local y global, a partir de un análisis

crítico del mismo para forjar su conciencia identitaria e histórica y así contribuir a su transformación. Asimismo, debe cumplir con un sentido inclusivo para atender a poblaciones vulnerables y personas con habilidades diferentes.

4.1.6. Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad

Se propiciará desde este eje, la formación de Licenciado en Educación Secundaria, mención Lengua y Literatura, que enfrenten problemas complejos desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria; considerando el trabajo en equipo, como parte de un enfoque abierto y flexible en el ámbito disciplinar y epistemológico.

Iniciándose en el pregrado (a través de los estudios generales, de cursos electivos y cursos de especialidad de los últimos años), y completarse plenamente en el posgrado. Las asignaturas multidisciplinarias serán impartidas por un docente coordinador y docentes invitados de diferentes disciplinas sobre la base de un conocimiento común. En cambio, las asignaturas interdisciplinarias se realizarán con varios especialistas al mismo tiempo, de disciplinas diferentes para abordar didácticamente temáticas complejas siendo normado en un Reglamento especial.

En tal virtud, la interdisciplinariedad es un proceso que debe estar sistematizado y conectado con las maestrías y doctorados para arribar a un Informe de investigación.

5. COMPETENCIAS

5.1. Competencias genéricas - EGUNT

	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
COMPETENCIAS GENERICAS	4.2.1. COMPETENCIA INSTRUMENTAL Gestiona sus habilidades investigativas utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.	4.2.1.1. Elabora trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país.
		4.2.1.2 Aplica el instrumental teórico de la Lógica formal y dialéctica (Teoría concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad.
		4.2.1.3. Resuelve con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático.
		4.2.1.4 Emplea con criticidad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación.
		4.2.1.5 Emplea, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.
		4.2.1.6 Emplea, con sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.
		4.2.1.7 Argumenta con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de

		la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución.
4.2.2	COMPETENCIA INTERPERSONAL Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético- ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global.	<p>4.2.2.1 Demuestra control y manejo de su inteligencia emocional, actitud crítica, propositiva, asertiva, de resiliencia y habilidades sociales, reconociendo y valorando la diversidad social y cultural de su entorno.</p> <p>4.2.2.2. Practica actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>4.2.2.3. Elabora propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, criticidad y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional</p> <p>4.2.2.4 Realiza acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática.</p> <p>4.2.2.5 Realiza actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología.</p>
4.2.3	COMPETENCIA SISTÉMICA Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometidos desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.	<p>4.2.3.1 Demuestra capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico.</p> <p>4.2.3.2 Desarrolla su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado.</p> <p>4.2.3.3 Desarrolla una concepción filosófica del mundo, con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, teniendo en cuenta los aportes de la filosofía universal y del saber popular que oriente al desarrollo de los pueblos.</p> <p>4.2.3.4 Expresa su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la Historia crítica para el desarrollo regional y nacional.</p> <p>3.2. Conoce modelos de promoción educativa comunal, para promover la participación de la familia y la comunidad en la construcción del proyecto educativo institucional y otros proyectos o programas educativos (planes de mejora) en beneficio de los estudiantes. (Escuela para familia)</p>
4.	REFLEXIONA Y DEMUESTRA acciones en su práctica pedagógica, que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor,	4.1. Actúa y toma decisiones respetando los derechos humanos, del niño y del adolescente, así como resuelve dilemas prácticos y normativos de la vida escolar, en base a los principios de la ética profesional docente.

	<p>manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua, desarrollo sostenible de la conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la realidad y contribuir a su transformación.</p>	<p>4.2. Gestiona el aprendizaje autónomo para desarrollar procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional para fortalecer sus competencias profesionales.</p>
--	--	--

5.2. Competencias específicas

	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	<p>Gestiona procesos de diseño y planificación curricular a partir de la comprensión de teorías psicopedagógicas utilizando soportes tecnológicos considerando la diversidad cultural, la inclusión, las necesidades educativas de los estudiantes y actuando con responsabilidad social.</p>	<p>Comprende, analiza y explica los fundamentos de las teorías psicopedagógicas para aplicarlas adecuadamente en los procesos de enseñanza aprendizaje.</p>
		<p>Reconoce las características de los estudiantes y de los diversos contextos para planificar programas, proyectos, módulos y sesiones de aprendizaje pertinentes.</p>
		<p>Planifica programas proyectos de aprendizaje, módulos y sesiones de enseñanza- aprendizaje teniendo en cuenta diversos el /los enfoques que permitan asegurar el logro de competencias previstas en los estudiantes.</p>
		<p>Utiliza diversos recursos tecnológicos en el desarrollo de los procesos de enseñanza- aprendizaje.</p>
		<p>Diseña y ejecuta estrategias de enseñanza-aprendizaje en función a los propósitos educativos, métodos, características de los estudiantes, optimización de los recursos y el tiempo.</p>
		<p>Reflexiona sobre los resultados del proceso enseñanza aprendizaje para optimizar el logro de las competencias previstas.</p>
		<p>Utiliza instrumentos y tipos de evaluación pertinentes para verificar la adquisición de competencias, sobre la base de teorías y modelos adecuados</p>
	<p>Investiga a partir de la reflexión e identificación de situaciones problemáticas de diversos hechos pedagógicos, lingüísticos y/o literarios para aportar en el desarrollo educativo y social.</p>	<p>Investiga, promueve y difunde el conocimiento de la realidad lingüística, de manera reflexiva, crítica y creativa, considerándolas como elementos básicos de la identidad nacional, la comunicación intercultural y el arte.</p>

		<p>Investiga, promueve y difunde el conocimiento de la creación literaria local, regional, nacional y universal.</p>
		<p>Investiga y difunde aspectos sobre los hechos, sistemas educativos/comunicacionales peruanos y mundiales proponiendo alternativas de acuerdo al momento histórico que vive el país y el mundo.</p>
		<p>Problematiza aspectos de la realidad, especialmente la de su disciplina, para conocerla y explicarla rigurosamente desarrollando una actitud investigativa y reflexiva.</p>
	<p>Comprende y utiliza las teorías, técnicas, métodos y modelos del análisis de las ciencias del Lenguaje y la literatura como fundamento para promover procesos de reflexión, comprensión y producción textuales aportando en el desarrollo de la cultura y sociedad.</p>	<p>Explica la realidad lingüística nacional, su problemática y sus potencialidades con sentido analítico y crítico para promover el desarrollo de las competencias comunicativas, la identidad nacional, cultural y artística.</p>
		<p>Utiliza los fundamentos, técnicas, métodos y modelos del análisis lingüístico, considerando aspectos sintácticos, fonéticos, fonológicos, morfológicos, lexicológicos y lexicográficos, para comprender los procesos y productos textuales.</p>
		<p>Emplea con solvencia los diferentes enfoques teórico-prácticos para explicar el proceso de la comunicación resaltando su importancia en el desarrollo personal y social.</p>
		<p>Maneja recursos, técnicas y fundamentos teóricos de las ciencias del lenguaje para comunicarse de forma oral y escrita, con claridad, pertinencia, coherencia, solvencia y precisión; teniendo en cuenta los diferentes contextos e interlocutores.</p>
		<p>Emplea las herramientas teórico-metodológicas de las principales teorías y ciencias del lenguaje para comprender las diferentes manifestaciones signico-textuales y discursivas que se presentan en diversos soportes.</p>
		<p>Analiza y comprende obras literarias de autores representativos de diferentes contextos reconociendo la literatura como actividad y producto estético-cultural.</p>
		<p>Analiza los procesos y manifestaciones literarias aplicando</p>

		fundamentos de teoría literaria, enfoques y métodos de análisis (historiográficos, sociales, psicológicos, ideológicos y estéticos).
--	--	--

6. PERFILES

6.1. DE INGRESO

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos básicos en razonamiento verbal. - Conocimientos básicos razonamiento matemático. - Conocimientos básicos de cultura general.
COMPETENCIAS INTERPERSONALES
<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra interés para el trabajo con niños y niñas y - Posee capacidad de liderazgo y actitudes de servicio con niños y niñas - Muestra diversas habilidades cognitivas, artísticas, creativas, sociales y el control de emociones. - Demuestra ser crítico, reflexivo y actúa con coherencia y lógica. - Muestra capacidad para la comunicación horizontal, tolerancia y conciliación
COMPETENCIAS SISTÉMICAS
<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra un pensamiento abierto y flexible frente a los cambios educativos y de nuestra sociedad. - Capacidad para identificar y actuar frente a situaciones educativas relevantes que promueven aprendizajes significativos en los niños.

6.2. DE EGRESO

Gestiona procesos de diseño y planificación curricular a partir de la comprensión de teorías psicopedagógicas utilizando soportes tecnológicos considerando la diversidad cultural, la inclusión, las necesidades educativas de los estudiantes y actuando con responsabilidad social.

Investiga a partir de la reflexión e identificación de situaciones problemáticas de diversos hechos pedagógicos, lingüísticos y/o literarios para aportar en el desarrollo educativo y social.

Comprende y utiliza las teorías, técnicas, métodos y modelos del análisis de las ciencias del Lenguaje y la literatura como fundamento para promover procesos de reflexión, comprensión y producción textuales aportando en el desarrollo de la cultura y sociedad.

Reflexiona sobre su desempeño personal y profesional desarrollando acciones de capacitación y autocapacitación para convertirse en una persona y profesional crítico reflexivo

V CICLO																
29	Identidad cultural regional, nacional															X
30	Economía y emprendedurismo								X							
31	Gestión didáctica y curricular															
32	Morfología y sintaxis I															
33	Sociolingüística del castellano en el Perú															
34	Literatura latinoamericana															
35	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de arte I							X	X							
VI CICLO																
36	Ética y derechos humanos												X			
37	Estrategias metodológicas para la E-A															
38	Metodología de investigación lingüística															
39	Morfología y Sintaxis II															
40	Pragmática lingüística															
41																
42	Literatura Peruana															
II CORTE DE EVALUACIÓN DE LOGROS DE COMPETENCIAS																
VII CICLO																
43	Práctica pre profesional I															
44	Didáctica de la literatura															
45	Metodología de la investigación literaria															
46	Semántica															
47	Lengua Nativa															
48	Didáctica del lenguaje															
VIII CICLO																

49	Práctica pre profesional II																		
50	Evaluación auténtica de los aprendizajes																		
51	Investigación Aplicada a la Especialidad																		
52	Análisis Lingüístico																		
53	Análisis Crítico del Discurso																		
54	Literatura Regional.																		
IX CICLO																			
56	Práctica preprofesional III																		
57	Gestión y administración educativa																		
58	Seminario de tesis I																		
59	Dialectología y etnolingüística																		
	Teoría de los géneros literarios																		
	Semiótica																		
III CORTE DE EVALUACIÓN DE LOGROS DE COMPETENCIAS																			
X CICLO																			
60	Práctica pre profesional IV																		
61	Proyectos de inversión e innovación educativa																		
62	Seminario de tesis II																		
63																			
CONSOLIDACIÓN DE LOGROS DE COMPETENCIAS																			

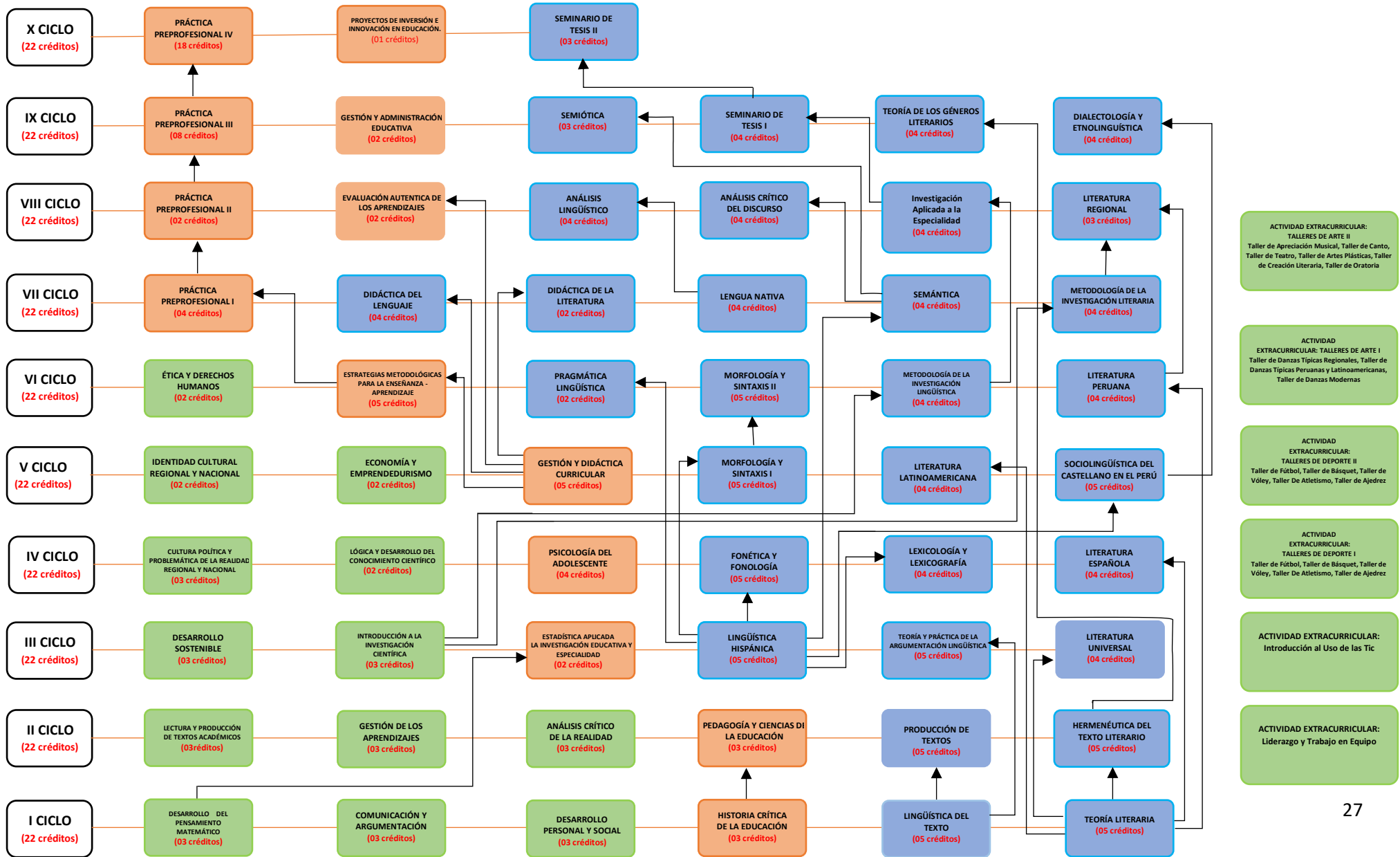
		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS							
CÓD. ASIG.	Nombre de asignatura	Gestiona procesos de diseño y planificación curricular a partir de la comprensión de teorías psicopedagógicas utilizando soportes tecnológicos considerando la diversidad cultural, la inclusión, las necesidades educativas de los estudiantes y actuando con responsabilidad social.			Investiga a partir de la reflexión e identificación de situaciones problemáticas de diversos hechos pedagógicos, lingüísticos y/o literarios para aportar en el desarrollo educativo y social		Comprende y utiliza las teorías, técnicas, métodos y modelos del análisis de las ciencias del Lenguaje y la literatura como fundamento para promover procesos de reflexión, comprensión y producción textuales aportando en el desarrollo de la cultura y sociedad		
		Comprende, analiza y explica los fundamentos de las teorías	Reconoce las características de los estudiantes y de los programas	Planifica proyectos de aprendizaje, módulos y sesiones de	Investiga, promueve y difunde el conocimiento de la realidad lingüística, de manera reflexiva, crítica y creativa.	Explica la realidad lingüística nacional, su problemática y sus potencialidades con sentido	Explica los fundamentos, técnicas, métodos y modelos del análisis	Maneja recursos, técnicas y fundamentos teóricos de las ciencias del lenguaje para	Analiza y comprende obras literarias de autores representativos de diferentes
		I CICLO				I CICLO			
01	Desarrollo del pensamiento matemático								
02	Comunicación I y argumentación								
03	Desarrollo personal y social								
04	Liderazgo y trabajo en equipo								
05	Historia crítica de la educación	X							
06	Teoría Literaria		X					X	
07	Lingüística del Texto					X	X		X
		II CICLO				II CICLO			

	Lectura y producción de textos académicos								
	Gestión de los aprendizajes								
	Análisis crítico de la realidad								
	Introducción al uso de TIC	X							
	Pedagogía y ciencias de la educación		X						
	Hermenéutica del texto literario		X						X
	Producción de textos	X					X		
I CORTE DE EVALUACIÓN DE LOGROS DE COMPETENCIAS									
III CICLO					III CICLO				
14	Introducción a la investigación científica								
15	Desarrollo sostenible								
16	Actividades extracurriculares: Talleres de deporte								
17	Estadística aplicada a la especialidad	X							
18	Lingüística Hispánica			X		X			
19	Literatura Universal		X						X
20	Teoría y Práctica de la argumentación lingüística	X					X		
IV CICLO					IV CICLO				
21	Lógica y desarrollo del conocimiento científico								
22	Cultura política y Problemática de la realidad nacional								
23	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de deporte II			X					
24	Psicología del adolescente				X		X		
25	Fonética y fonología			X			X		
26	Lexicología y lexicografía			X			X		
27	Literatura Española			X			X		
V CICLO					V CICLO				
28	Identidad cultural regional, nacional								
29	Economía y emprendedurismo								
30	Gestión didáctica y curricular			X					
31	Morfología y sintaxis I				X		X		

32	Sociolingüística del castellano en el Perú			X			X		
	Literatura latinoamericana			X					X
	Didáctica de las Tics para niños I			X					
33	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de arte I			X					
34				X					
		VI CICLO		VI CICLO					
35	Ética y derechos humanos								
36	Estrategias metodológicas para la E-A			X					
37	Metodología de investigación lingüística				X		X		
38	Morfología y Sintaxis II			X			X		
39	Pragmática lingüística			X			X		
	Literatura Peruana			X					X
40									
41									
II CORTE DE EVALUACIÓN DE LOGROS DE COMPETENCIAS									
		VII CICLO		VII CICLO					
42	Práctica pre profesional I			X					
43	Didáctica de la literatura			X		X			
44	Metodología de la investigación literaria				X				X
45	Semántica			X				X	
46	Lengua Nativa						X		
	Didáctica del lenguaje			X			X		
47									
		VIII CICLO		VIII CICLO					
48	Práctica pre profesional II			X					
49	Evaluación auténtica de los aprendizajes				X				
50	Investigación Aplicada a la Especialidad				X				
51	Análisis Lingüístico	X			X				
52	Análisis Crítico del Discurso			X			X		X

	Literatura Regional.			X					X
				X					
53			X						
	IX CICLO				IX CICLO				
54	Práctica preprofesional III			X					
55	Gestión y administración educativa				X				
56	Seminario de tesis I				X	X			
57	Dialectología y etnolingüística					X			
	Teoría de los géneros literarios								X
	Semiótica						X		X
III CORTE DE EVALUACIÓN DE LOGROS DE COMPETENCIAS									
	X CICLO				X CICLO				
58	Práctica pre profesional IV			X					
59	Proyectos de inversión e innovación educativa				X				
60	Seminario de tesis II					X			X

8. MALLA CURRICULAR: EDUCACIÓN SECUNDARIA, MENCIÓN LENGUA Y LITERATURA



9. PLAN DE ESTUDIOS

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA, MENCIÓN LENGUA Y LITERATURA
I CICLO

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
I		Desarrollo del pensamiento matemático	G	2	2	4	3		Departamento Académico de Matemáticas
I		Comunicación y argumentación	G	2	2	4	3		Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
		Desarrollo personal y social	G	2	2	4	3		Departamento Académico de Ciencias Psicológicas
I		ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR Liderazgo y Trabajo En Equipo	G	0	2	2	No aplica		<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Ingeniería Industrial (coordinador) • Departamento Académico de Administración • Departamento Académico de Derecho • Departamento Académico de Ciencias políticas y gobernabilidad • Departamento Académico de Ciencias Psicológicas
I		Lingüística del texto	S	3	4	7	5		Departamento Académico de Lengua Nacional y literatura
I		Teoría Literaria	S	3	4	7	5		Departamento Académico de Lengua Nacional y literatura
I		Historia crítica de la Educación	E	2	2	4	3		Departamento Académico de Ciencias de la Educación
		Total/ciclo		14	18	32	22		

II CICLO

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
II		Gestión de los aprendizajes	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Ciencias de la Educación (coordinador) • Departamento Académico de Ciencias Psicológicas
II		Lectura y producción de textos académicos	G	2	2	4	3		Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
II		Análisis crítico de la realidad	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Ciencias Sociales (Coordinador) • Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad • Departamento Académico de Derecho • Departamento Académico de Filosofía y Arte • Departamento Académico de Economía
II		ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: Introducción al uso de TIC	G	0	2	2	No aplica		<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Informática (Coordinador) • Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas
II		Hermenéutica del texto literario	S	3	4	7	5	Teoría Literaria	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
II		Producción de textos	S	3	4	7	5	Lingüística del texto	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
II		Pedagogía y Ciencias de la Educación	E	2	2	4	3	Historia crítica de la Educación	Departamento Académico de Ciencias de la Educación
		Total/ciclo		14	18	32	22		

III CICLO

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
III		Introducción a la investigación científica	G	2	2	4	3		Departamento académico de Filosofía y Arte (coordinador) <i>Nota: Convoca a los Departamentos Académicos para que propongan a un docente, siempre que tengan disponibilidad y cumplan el perfil, para que puedan asumir el desarrollo de la asignatura a petición de una Escuela Profesional</i>
III		Desarrollo sostenible	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Historia y Geografía (Coordinador) • Departamento Académico de Ingeniería ambiental • Departamento Académico de Derecho • Departamento Académico de Ciencia política y gobernabilidad.
III		ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Talleres de Deporte I	G	0	2	2	No aplica		<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Ciencias de la Educación • Dirección de Bienestar Universitario • Institución externa con calificación idónea
		Taller de Fútbol							
		Taller de Básquet							
		Taller de Vóley							
		Taller de Atletismo							
	Taller de Ajedrez								
III		Literatura universal	S	3	2	5	4	Teoría literaria	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
III		Teoría y práctica de la argumentación lingüística	S	4	2	6	5	Lingüística del texto	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
III		Lingüística Hispánica	S	4	2	6	5		Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
III		Estadística Aplicada a la Investigación Educativa y Especialidad	E	1	2	3	2	Desarrollo del pensamiento matemático	Departamento Académico de Matemáticas
		Total/ciclo		16	14	30	22		

IV CICLO

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
IV		Lógica y Desarrollo del Conocimiento Científico.	G	1	2	3	2		Departamento Académico Filosofía y Arte
IV		Cultura Política y Problemática de la Realidad Nacional	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad (coordinador) • Departamento Académico de Derecho • Departamento Académico de Ciencias Sociales • Departamento Académico de Historia y Geografía • Departamento Académico de Arqueología y Antropología • Departamento Académico de Ciencias Económicas
IV		ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Talleres de Deporte II	G	0	2	2	No aplica		<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Ciencias de la Educación • Dirección de Bienestar Universitario • Institución externa con calificación idónea
		Taller de Fútbol							
		Taller de Básquet							
		Taller de Vóley							
		Taller de Atletismo							
	Taller de Ajedrez								
IV		Psicología del adolescente	E	3	2	5	4		Departamento Académico de Ciencias Psicológicas
IV		Fonética y Fonología	S	4	2	6	5	Lingüística Hispánica	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
IV		Lexicología y Lexicografía	S	3	2	5	4	Lingüística Hispánica	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
IV		Literatura Española	S	3	2	5	4	Teoría Literaria	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
			Total/ciclo	16	14	30	22		

V CICLO

Ciclo	Código	CURSO/ASIGNATURA	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
V		Identidad Cultural Regional y Nacional	G	1	2	3	2		<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Arqueología y Antropología (coordinador) • Departamento Académico de Historia y Geografía
V		Economía y Emprendedurismo	G	1	2	3	2		<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Economía (coordinador) • Departamento Académico de Administración • Departamento Académico de Ingeniería Industrial
V		ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: Talleres de Arte I	G	0	2	2	No aplica		<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Filosofía y Arte • Dirección de Bienestar Universitario • Institución externa con calificación idónea
		Taller de Danzas Típicas Regionales							
		Taller de Danzas Típicas Peruanas y Latinoamericanas							
		Taller de Danzas Modernas							
V		Gestión y Didáctica Curricular	E	3	2	5	4		Departamento Académico de Ciencias de la Educación
V		Morfología y Sintaxis I	S	4	2	6	5	Lingüística Hispánica	Departamento Académico de Lengua Nacional y literatura
V		Literatura Latinoamericana	S	3	2	5	4	Teoría Literaria	Departamento Académico de Lengua Nacional y literatura
V		Sociolingüística del castellano en el Perú	S	4	2	6	5	Lingüística Hispánica	Departamento Académico de Lengua Nacional y literatura
		Total/ciclo		16	14	30	22		

VI CICLO

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
VI		Ética y Derechos Humanos	G	1	2	3	2	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte (coordinador) Departamento Académico de Derecho 	
VI		Estrategias Metodológicas para la Enseñanza - Aprendizaje	E	1	2	3	2	Gestión y Didáctica Curricular Departamento Académico de Ciencias de la Educación	
VI		Literatura Peruana	S	3	2	5	4	Teoría Literaria Departamento Académico de Lengua Nacional y literatura	
VI		Morfología y Sintaxis II	S	4	2	6	5	Morfología y Sintaxis I Departamento Académico de Lengua Nacional y literatura	
VI		Metodología de la Investigación Lingüística	S	4	2	6	5	Introducción a la investigación científica Departamento Académico de Lengua Nacional y literatura	
VI		Pragmática Lingüística	S	3	2	5	4	Lingüística Hispánica Departamento Académico de Lengua Nacional y literatura	
VI		ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: Talleres de Arte II	G	0	2	2	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 	
		Apreciación Musical							
		Canto							
		Ejecución Instrumental							
		Teatro							
		Artes Plásticas							
		Creación Literaria							
	Taller de Oratoria	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura <ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte (coordinador) Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura 							
		Total/ciclo		16	14	30	22		

VII CICLO

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
VII		Práctica Preprofesional I	E	1	2	3	2	Estrategias Metodológicas para la Enseñanza - Aprendizaje	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
VII		Didáctica del Lenguaje	S	2	2	4	3	Gestión y Didáctica Curricular	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
VII		Didáctica de la Literatura	S	2	2	4	3	Gestión y Didáctica Curricular	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
VII		Lengua Nativa	S	3	4	7	5		Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
VII		Semántica	S	3	2	5	4	Lingüística Hispánica	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
VII		Metodología de la Investigación Literaria	S	2	2	4	3	Introducción a la investigación científica	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
CERTIFICACIONES PROGRESIVAS: CORRECTOR DE ESTILO Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA, y dos secuencias que no reciben Certificación de Competencia, sino Certificado de llevado y aprobado cada curso									
VII		Taller de redacción y corrección de estilo I	S	1	2	3	2		Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
VII		Estrategias y recursos para la promoción y animación a la lectura							
VII		Psicolingüística							
VII		Educación Intercultural							
		Total/ciclo		14	16	30	22		

VIII CICLO

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
VIII		Práctica Preprofesional II	E	1	2	3	2	Práctica Preprofesional I	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
VIII		Evaluación Auténtica de los Aprendizajes	E	1	2	3	2	Gestión y Didáctica Curricular	Departamento Académico de Ciencias de la Educación
VIII		Literatura Regional	S	3	2	5	4	Literatura Peruana	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
VIII		Análisis Lingüístico	S	3	2	5	4	Lengua Nativa	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
VIII		Análisis Crítico del Discurso	S	3	2	5	4	Semántica	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
VIII		Investigación Aplicada a la Especialidad	S	2	4	6	4	Metodología de la Investigación Lingüística	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
CERTIFICACIONES PROGRESIVAS: TERAPIA DEL LENGUAJE, CORRECTOR DE ESTILO Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA, y una secuencia que no recibe Certificación de Competencia, sino Certificado de llevado y aprobado cada curso									
VIII		Taller de redacción y corrección de estilo II	S	1	2	3	2	Taller de redacción y corrección de estilo I	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
VIII		Plan Lector y proyecto de promoción y animación a la lectura						Estrategias y recursos para la promoción y animación a la lectura	
VIII		Evaluación de trastornos del lenguaje						Psicolingüística	
VIII		Gramática Histórica							
		Total/ciclo		14	16	30	22		

IX CICLO

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
IX		Práctica Preprofesional III	E	0	16	16	8	Práctica Preprofesional II	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
IX		Gestión y Administración Educativa	E	1	2	3	2		Departamento Académico de Ciencias de la Educación (Coordinador) Departamento Académico de Administración
IX		Semiótica	S	3	0	3	3	Semántica	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
IX		Teoría de los Géneros Literarios	S	2	0	2	2	Hermenéutica del texto literario	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
IX		Seminario de Tesis I	S	3	2	5	4	Investigación Aplicada a la Especialidad	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
IX		Dialectología y Etnolingüística	S	3	0	3	3	Sociolingüística del castellano en el Perú	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
		Total/ciclo		12	20	32	22		

X CICLO

Ciclo	Código	Curso/Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
X		Práctica Preprofesional IV	E	12	12	24	18	Práctica Preprofesional III	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
X		Proyectos de Inversión e Innovación en Educación.	E	0	2	2	1		Departamento Académico de Ciencias de la Educación
X		Seminario de Tesis II	S	2	2	4	3	Seminario de Tesis I	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
X		Total/ciclo		14	16	30	22		

COLORES:

G: Estudios generales: VERDE

E: Estudios específicos: NARANJA

S: Estudios especialidad: CELESTE

9.1 Cuadro Resumen

TIPO DE ESTUDIOS	N° ASIGNATURAS	N° HORAS	%	N° CRÉDITOS	%
ESTUDIOS GENERALES (G)	19	61	19%	35	16%
ESTUDIOS ESPECÍFICOS (E)	18	74	24%	80	36%
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD (S)	25	180	57%	105	48%
TOTAL	62	315	100%	220	100%

10. SUMILLAS

I CICLO

ASIGNATURA: DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.03
Sumilla	<p>La asignatura de Desarrollo del pensamiento matemático pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito que el estudiante resuelva con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Relaciones, funciones reales de variable real, sucesiones numéricas, límites y continuidad de funciones reales de variable real y derivadas de funciones reales de variable real.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Resolución de problema y/ o Aprendizaje basado en proyectos</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Matemáticas		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Matemática, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Matemáticas				

ASIGNATURA: COMUNICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.05
Sumilla	<p>La asignatura de Comunicación y argumentación pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante emplee, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Teorías, de la pragmática lingüística y la sociolingüística. La comunicación escrita: naturaleza, condiciones, normas, recursos y formas textuales; ejercicios. La argumentación como ejercicio de la racionalidad, naturaleza, formas y técnicas aplicadas en la comunicación oral y escrita: el texto argumentativo.</p> <p>Estrategia de enseñanza – aprendizaje básico: Seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador			<p>Docente Licenciado en Lengua y Literatura, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura.</p> <p>Tiene experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con el lenguaje y la comunicación.</p>				

ASIGNATURA: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G2.01
Sumilla	<p>La asignatura de Desarrollo personal y social pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante demuestre control y manejo de su inteligencia emocional, actitud crítica, propositiva, asertiva, de resiliencia y habilidades sociales, reconociendo y valorando la diversidad social y cultural de su entorno. Se organiza en los siguientes bloques temáticos: a) El conocimiento de sí mismo, del Yo en sus distintas manifestaciones (autoimagen, autoconceptos, autoestima, roles) con bases científicas actuales; b) El fortalecimiento de sus habilidades y capacidades sociales para una convivencia ciudadana; c) El diseño de su proyecto de vida, producto de un continuo proceso reflexivo basado en sus vivencias personales y en el contexto sociocultural, económico y sanitario.</p> <p>Estrategias de enseñanza–aprendizaje básicas: Resolución de problemas, estudio de casos, técnicas creativas, debates.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Psicología, o Licenciado en Educación Secundaria con la especialidad de Filosofía, Psicología y CCSS., con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias Psicológicas de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO										
Ciclo I	Código:	Naturaleza		Práctico	Requisito:		Código de la capacidad			
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	2	G3.01
Sumilla	<p>La asignatura de Liderazgo y trabajo en equipo pertenece al Área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico. Los bloques de contenidos serán: a) Liderazgo y perfil del líder, b) Organizaciones y el rol del líder, c) Estrategias para desarrollar el liderazgo y el trabajo en equipo.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario-Taller, estudio de casos.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Ingeniería Industrial (coordinador) • Departamento Académico de Administración • Departamento Académico de Derecho y/o de Ciencias políticas y gobernabilidad, • Departamento Académico de Ciencias Psicológicas. 			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Ingeniero Industrial, Licenciado en Administración, Licenciado en Ciencias políticas y gobernabilidad, Psicólogo o Licenciado en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Industrial, departamento Académico de Administración, Departamento Académico de Derecho y/o de Ciencias políticas y gobernabilidad, Departamento Académico de Ciencias Psicológicas. Con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con liderazgo, gestión empresarial				

LINGÜÍSTICA DEL TEXTO										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito				Código de la capacidad
Total horas	112	Horas por semana	07	Créditos	5	HT	03	HP	04	CT 2.4 CT 2.5
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Lingüística del texto es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.4 CT 2.5 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará: Categorías lingüístico textuales, factores de textualidad, análisis textual.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda manejar recursos, técnicas y fundamentos teóricos de las ciencias del lenguaje para comunicarse de forma oral y escrita, con claridad, pertinencia, coherencia, solvencia y precisión; teniendo en cuenta los diferentes contextos e interlocutores. Asimismo, pueda emplear las herramientas teórico-metodológicas de las principales teorías y ciencias del lenguaje para comprender las diferentes manifestaciones sógnico-textuales y discursivas que se presentan en diversos soportes.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad.									
Departamento (s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento de Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador	Docente de la mención Lengua y Literatura y estudios de postgrado en Lingüística.				

TEORÍA LITERARIA										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	112	Horas por semana	07	Créditos	5	HT	03	HP	04	CT 2.5, CT 2.6, CT 2.7, CT 3.4
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Teoría literaria I es de carácter teórico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.5, CT 2.6, CT 2.7, CT 3.4 del perfil de egreso.</p> <p>Para lograr ello se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades de aprendizaje en las que se trabajará, respectivamente, una introducción general a los estudios literarios desde los griegos hasta la época medieval, la teoría de los formalistas rusos y los estudios estructuralistas de la literatura.</p> <p>La experiencia curricular busca que los estudiantes conozcan y empleen las herramientas teórico-metodológicas de las principales teorías de la literatura, para comprender las diferentes manifestaciones signico-textuales y discursivas, especialmente las literarias, que se presentan en diversos soportes.</p> <p>Además, para que puedan estar preparados para analizar y comprender a la literatura como actividad y producto estético-cultural, aplicando los fundamentos de teoría literaria, enfoques y métodos de análisis (historiográficos, sociales, psicológicos, ideológicos y estéticos). Asimismo, se orienta a que los estudiantes problematicen aspectos de la realidad literaria para conocerla y explicarla rigurosamente desarrollando una actitud investigativa y reflexiva.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento de Lengua Nacional y Literatura			Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciado en educación, mención en Lengua y Literatura o Licenciado en literatura; estudios de especialización o de posgrado en estudios literarios. Escribe y publica textos relacionados con estudios literarios y literatura.					

ASIGNATURA: HISTORIA CRÍTICA DE LA EDUCACIÓN										
Ciclo I	Código:		Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:					Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	3	HT	02	HP	02	1.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular Historia Crítica de la Educación es de naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de la competencia 1.2 Demuestra conocimiento actualizado y comprensión de las teorías pedagógicas, del aprendizaje del currículo y los enfoques de la didáctica y la evaluación de los aprendizajes</p> <p>Para el logro de esta competencia se ha organizado tres unidades de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La educación y su historia 2. La educación en el Viejo Mundo 3. La educación en el Perú y América: Concepciones educacionales asimiladas. <p>La experiencia curricular, es útil para que el estudiante desarrolle la competencia de: Explicar la evolución histórica de la educación, teniendo como eje la relación Perú – Mundo, haciendo uso del enfoque crítico de la Historia de la educación, con bastante rigor y prospectiva.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Talleres, exposición, debate, trabajos individuales y grupales.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipo formador	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en educación Secundaria, mención Lengua y Literatura - Capacidad de trabajo en equipo. - Conocimiento en el área. - Dominio de TIC 							

II CICLO

ASIGNATURA: GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G3.02
Sumilla	<p>La asignatura de Gestión de los aprendizajes pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza práctica; tiene como propósito que el estudiante desarrolle su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado. Los contenidos a desarrollarse son: Las teorías y la neurociencia del aprendizaje: aportes importantes; fundamentos, principios, estilos y procesos del aprendizaje. El aprendizaje autónomo: fundamentos, condiciones, estrategias, importancia, cómo desarrollarlo. Ejercicios.</p> <p>Estrategia de enseñanza - aprendizaje básicas: seminario-Taller</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> •Departamento Académico de Ciencias Psicológicas (Coordinador) • Departamento Académico de Ciencias de la Educación. 			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Psicología o en Educación secundaria con especialidad de Filosofía, Psicología y CC.SS. con grado de Maestro o doctor, adscrito al Dpto. Académico de Psicología o de Ciencias de la Educación con experiencia en el desarrollo de cursos y talleres sobre técnicas de estudio y del aprendizaje.				

ASIGNATURA: LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.06
Sumilla	<p>La asignatura de Lectura y producción de textos académicos pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica, tiene como propósito que el estudiante emplee, con sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. El estudiante debe terminar el curso con la redacción de mínimo una reseña sobre la lectura crítica de un texto académico de su disciplina profesional. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Aportes de la Lingüística Textual: el texto, su naturaleza, componentes, factores, componentes, tipos en el ámbito académico. La lectura: naturaleza, fundamentos, propósitos, estrategias de la lectura académica; ejercicios. La producción textual: procesos, condiciones y estrategias de producción textual, especialmente de la reseña y el artículo de revisión bibliográfica; ejercicios.</p> <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Lengua y Literatura con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura. Tiene experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con la lectura y redacción académica. Demuestra haber redactado textos académicos (ensayos, tesis, monografías, libros).				

ASIGNATURA: ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G3.03
Sumilla	<p>La asignatura de Análisis Crítico de la Realidad pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica, de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante explique y enjuicie críticamente los problemas filosóficos del ser, del hombre, de la ciudadanía y democracia política, del conocimiento, de los valores, de la moral y del arte con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) La filosofía como concepción del mundo y de la vida. Análisis crítico de la problemática ontológica y antropológica de la realidad peruana, latinoamericana y mundial, b) Análisis crítico de la problemática gnoseológica de la realidad peruana, latinoamericana y mundial, c) Análisis crítico de la problemática axiológica, ética y política de la realidad peruana, latinoamericana y mundial.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, investigación teórica e investigación aplicada</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ol style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias Sociales (Coordinador) Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad Departamento Académico de Derecho Departamento Académico de Filosofía y Arte Departamento Académico de Economía 			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente de Ciencias Sociales, de Ciencia Política y Gobernabilidad, de Derecho, de Filosofía y de Economía con grados de maestro o doctor adscritos a sus departamentos respectivos y con experiencia en el desarrollo de la asignatura.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR INTRODUCCIÓN AL USO DE TIC											
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:					Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	00	HP	02	G1.04	
Sumilla	<p>La asignatura de Introducción al uso de TIC pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante emplee con criticidad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos a) Herramientas de colaboración: Google suite y Microsoft educación, b) Computadoras, internet y medios sociales, c) Ciberseguridad.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller.</p>										
Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.										
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Informática (Coordinador) Departamento Académico de Sistemas 			Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Ingeniero Informático o Ingeniero de Sistemas, con grado de Maestro o doctor, adscrito a los Departamentos de Informática o de Sistemas, respectivamente; con experiencia en desarrollo de asignaturas de TIC.				

HERMENÉUTICA DEL TEXTO LITERARIO										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito	Teoría Literaria			Código de Capacidad
Total horas	112	Horas por semana	07	Créditos	5	HT	03	HP	04	CT 2.2, CT 2.5, CT 2.7, CT 3.4
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Hermenéutica literaria I es de carácter teórico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.2, CT 2.5, CT 2.7, CT 3.4 del perfil de egreso.</p> <p>La experiencia curricular debe desarrollarse en dos unidades de aprendizaje en las cuales se analizará y explicará el origen y desarrollo, la naturaleza, fundamentos, propósitos, sentido e importancia de la Hermenéutica literaria.</p> <p>Busca desarrollar en los estudiantes capacidades para conocer y aprovechar los fundamentos, técnicas, métodos y modelos del análisis hermenéutico para comprender los procesos y productos textuales literarios, empleando las herramientas teórico-metodológicas de la hermenéutica general y de la literaria, en particular, para comprender las diferentes manifestaciones signíco-textuales y discursivas, especialmente las literarias, que se presentan en diversos soportes. Asimismo, se orienta lograr que los estudiantes investiguen, promuevan y difundan el conocimiento de la creación literaria, que problematicen aspectos de la realidad literaria para conocerla y explicarla rigurosamente desarrollando una actitud investigativa y reflexiva.</p>									
Ejes y valores curriculares priorizados	<p>Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno en su vida y carrera profesional.</p> <p>Manifiesta confianza en su actuación durante su vida y carrera profesional.</p> <p>Presta atención a los mensajes recibidos, con la finalidad de aportar soluciones a los problemas planteados.</p> <p>Muestra responsabilidad, cumplimiento durante el ejercicio de las actividades encomendadas durante su vida personal y carrera profesional.</p>									
Enfoque didáctico	Problematizador e interdisciplinar				Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciado en educación, mención en Lengua y Literatura o Licenciado en literatura; estudios de especialización o de posgrado en estudios literarios. Licenciado en lingüística con estudios en filosofía del lenguaje. Escribe y publica textos relacionados con estudios literarios y de la literatura.		

PRODUCCIÓN DE TEXTOS										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito	Lingüística del texto			Código de capacidad
Total horas	112	Horas por semana	07	Créditos	5	HT	03	HP	04	CT 2.4 CT 2.5
Sumilla			<p>La experiencia curricular de PRODUCCIÓN DE TEXTOS es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.4 CT 2.5 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará: Categorías lingüístico textuales, planificación de la producción textual, desarrollo de la producción textual y corrección de la producción textual.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda manejar recursos, técnicas y fundamentos teóricos de las ciencias del lenguaje para comunicarse de forma oral y escrita, con claridad, pertinencia, coherencia, solvencia y precisión; teniendo en cuenta los diferentes contextos e interlocutores. Asimismo, pueda emplear las herramientas teórico-metodológicas de las principales teorías y ciencias del lenguaje para comprender las diferentes manifestaciones signico-textuales y discursivas que se presentan en diversos soportes.</p>							
Ejes transversales			<p>Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.</p>							
Enfoque didáctico			Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador		<p>La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación en postgrado en el área especializada de lingüística.</p>			

PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito	Historia Crítica de la Educación			Código de Capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	3	HT	02	HP	02	CT 1.1
Sumilla	<p>La experiencia curricular de PEDAGOGÍA es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la Unidad de Competencia 1: Pedagogía, directamente el logro de las Capacidades Terminales CT 1.1 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará el estudio de la ciencia pedagógica, ubicándola en el contexto de las otras disciplinas que también estudia el fenómeno educativo. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante interprete la naturaleza epistemológica de la educación; sus principios, su aspecto teleológico y axiológico. De igual manera para que analice la Institución de la escuela, la caracterización del educando y del educador como principales agentes educativos.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación				Perfil específico del docente / equipo formador	Docente de la especialidad de Lengua y Literatura, con estudios de posgrado en Lingüística. Publicaciones en revistas indizadas del área pedagógica correspondiente.				

III CICLO

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA										
Ciclo III	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.01
Sumilla	<p>La asignatura de Epistemología e introducción a la investigación científica pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante elabore trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) Aspectos básicos de la Epistemología general (ciencia-tecnología, teorías de la verdad, paradigmas de investigación), b) Aspectos básicos de la metodología de la investigación: proyecto de investigación: problema, hipótesis, marco teórico, instrumentos de investigación), c) Redacción de trabajo de investigación (monografía o artículo de revisión o ensayo u otro.).</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador) <i>Convoca a los Departamentos Académicos para que propongan a un docente, siempre que tengan disponibilidad y cumplan el perfil, para que puedan asumir el desarrollo de la asignatura a petición de una Escuela Profesional.</i>			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica. Docentes de los Dptos. Académicos que tengan el perfil de docente con experiencia en el desarrollo de la asignatura de investigación científica.				

ASIGNATURA: DESARROLLO SOSTENIBLE

Ciclo III	Código:	Naturaleza		Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad	
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G2.05
Sumilla	<p>La asignatura de Geografía y desarrollo sostenible es de carácter teórico-práctico, de carácter obligatorio y pertenece al Área de Estudios Generales. Tiene como propósito que el estudiante realice actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología.</p> <p>El contenido se ha distribuido en los siguientes bloques temáticos: a) Fundamentos y aportes de la Geografía y Ecología para el desarrollo sostenible, b) Actividades económicas y su impacto en el Medio Ambiente y la Sociedad, c) Los objetivos del desarrollo sostenible, su viabilidad e impacto en la sociedad y la formación profesional.</p> <p>Estrategias de enseñanza-aprendizaje básico: Método de Proyectos, Solución de problemas, estudio de casos, trabajo de campo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía (Coordinador) Departamento de Ingeniería ambiental Departamento de Derecho y/o Ciencia política y gobernabilidad. 			Perfil específico del docente / equipo formador			<p>Docente de la Especialidad de Historia y Geografía, con grado de Maestría en Educación y/o Doctor en Educación. Ingeniero ambiental, Abogado y/o Licenciado en Ciencias políticas y Gobernabilidad, con grado de maestro con experiencias en políticas públicas, con conocimiento y experiencia en el desarrollo de asignaturas relacionadas con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.</p>			

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE FÚTBOL										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Fútbol pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a: Preparación física y mental para el fútbol; fundamentación técnica del fútbol; tácticas y práctica del fútbol.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación física o futbolista profesional con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE BÁSQUET										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de básquetbol pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en los siguientes bloques de contenidos: Fundamentos generales del baloncesto; técnicas ofensivas y defensivas en el baloncesto; tácticas y práctica del baloncesto.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación física o basquetbolista reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE VÓLEY										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Vóley, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: Fundamentos generales del Voleibol; técnicas ofensivas y defensivas en el Voleibol; tácticas y práctica del Voleibol.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o voleibolista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE ATLETISMO										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Atletismo, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a: Preparación física y mental para el atletismo; fundamentación técnica para el atletismo (carrera, marcha); tácticas y práctica de la Carrera y la marcha.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o atleta reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE AJEDREZ										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura de Taller de Ajedrez pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se trabajan los siguientes bloques temáticos: Fundamentos generales del ajedrez; técnicas ofensivas y defensivas en el ajedrez; tácticas y práctica del ajedrez.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o ajedrecista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

LITERATURA UNIVERSAL										
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Teoría Literaria			Código de Capacidades Terminales del perfil de egreso
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	4	HT	03	HP	02	CT 2.6, CT 2.7, CT 3.2, CT 3.4
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Literatura Universal es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.6, CT 2.7, CT 3.2, CT 3.4 del perfil de egreso.</p> <p>La experiencia curricular debe desarrollarse en tres unidades de aprendizaje en las cuales se analizará y explicará el origen y desarrollo de la literatura más representativa del contexto español enfatizando en las manifestaciones clásicas, modernas y vanguardistas.</p> <p>Se orienta que los estudiantes analicen y comprendan obras literarias de autores representativos de la época clásica, moderna y actual aplicando fundamentos de teoría literaria, enfoques y métodos de análisis literario (historiográficos, sociales, psicológicos, ideológicos y estéticos). Asimismo, busca que los estudiantes investiguen, promuevan y difundan el conocimiento de la creación literaria española, que problematicen aspectos de la realidad literaria hispánica para conocerla y explicarla rigurosamente desarrollando una actitud investigativa y reflexiva.</p>									
Ejes transversales	Inter y multidisciplinariedad, medio ambiente, ética y ciudadanía, responsabilidad social, identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento Académico	Lengua Nacional y Literatura			Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciado en educación, mención en Lengua y Literatura o Licenciado en literatura; estudios de especialización o de posgrado en estudios literarios. Escribe y publica textos relacionados con estudios literarios y de la literatura universal.			

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ARGUMENTACION LINGÜÍSTICA										
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Lingüística del texto			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	5	HT	04	HP	02	CT 2.4
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Teoría de la argumentación lingüística es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.4 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará: estructura del texto argumentativo, estrategias o procedimientos argumentativos, análisis del texto argumentativo producción del texto argumentativo.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante utilice recursos, técnicas y fundamentos teóricos de las ciencias del lenguaje para comunicarse de forma oral y escrita, con claridad, pertinencia, coherencia, solvencia y precisión; teniendo en cuenta los diferentes contextos e interlocutores.</p>									
Ejes transversales	Inter y multidisciplinariedad, medio ambiente, ética y ciudadanía, responsabilidad social, identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento Académico	Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador		La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación especializada en el área de lingüística y/o literatura.			

LINGÜÍSTICA HISPÁNICA										
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	5	HT	04	HP	02	CT 2.1, 2.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Lingüística Hispánica es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.1, 2.2 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se desarrollará una introducción a la lingüística a través del conocimiento de las categorías lingüísticas, elementos de fonética y fonología, morfología, sintaxis y semántica.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda explicar la realidad lingüística nacional, su problemática y sus potencialidades con sentido analítico y crítico para promover el desarrollo de las competencias comunicativas, la identidad nacional, cultural y artística; utilizando los fundamentos, técnicas, métodos y modelos del análisis lingüístico, considerando aspectos sintácticos, fonéticos, fonológicos, morfológicos, lexicológicos y lexicográficos, para comprender los procesos y productos textuales.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento Académico	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura.				Perfil específico del docente / equipo formador		La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación en postgrado en la especialidad de lingüística.			

ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y ESPECIALIDAD										
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Desarrollo del Pensamiento Matemático			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	2	HT	01	HP	02	CT 3.1, 3.2, 3.3, 3.4
Sumilla	<p>La experiencia curricular de ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y ESPECIALIDAD es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia 3: Investigación, directamente al logro de las Capacidades terminales CT 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se brindará al estudiante: las técnicas para recopilar información, técnicas estadísticas para procesar e interpretar los resultados de una investigación.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda aplicar técnicas que le permitan recopilar información, entre ellas, las técnicas estadísticas con las cuales procesará y finalmente interpretará los resultados de su investigación lingüística, literaria y/o educativa.</p>									
Ejes Transversales	Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno; a lo largo de su vida y su carrera profesional.									
Departamento Académico	Departamento Académico de Matemáticas				Perfil específico del docente / equipo formador		Docente de estadística con estudios de posgrado. Publicaciones en revistas indizadas.			

IV CICLO

ASIGNATURA: LÓGICA Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	G1.02
Sumilla	<p>La asignatura de Lógica y Desarrollo del Conocimiento Científico pertenece al Área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica, de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante aplique el instrumental teórico de la Lógica formal y dialéctica (Teoría del concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) Lógica dialéctica para la investigación (Principios dialécticos, categorías de cognición, procedimientos de cognición: definición, división, clasificación, demostración, refutación), b) Lógica formal para el discurso científico (Teoría del concepto, del juicio y del raciocinio, Falacias) c) Teoría y práctica de la argumentación científica.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica.				

ASIGNATURA: CULTURA POLÍTICA Y PROBLEMÁTICA DE LA REALIDAD NACIONAL										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.07
Sumilla	<p>La asignatura Cultura Política y Problemática de la Realidad Nacional pertenece al área de estudios generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito que los estudiantes argumenten con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución. La asignatura se organiza en los siguientes bloques de contenidos: a) La política: definición, características, sentido e importancia social; el ser humano como un ser político; b) Problemática política: el problema del Estado Neo liberal, sistema democrático, gobernabilidad desde la clase política nacional, la crisis de los partidos políticos como medios para ostentar poder, la política del centralismo; Alternativas de solución; c). Problemática sociocultural nacional: Corrupción generalizada e institucionalizada, desigualdad y violencia social, crisis de la educación, los medios de comunicación y el poder político; la crisis del Estado y de la gobernabilidad en el modelo neoliberal.</p> <p>Estrategia de enseñanza - aprendizaje básica: Trabajo individual, grupal, intergrupal y panel foro, plenaria; debate, estudio de casos.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, Interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Ciencia política y Gobernabilidad y/o Derecho (Coordinador) • Departamento Académico de Ciencias Sociales • Departamento Académico de Historia y Geografía • Departamento Académico de Arqueología y Antropología • Departamento Académico de Economía 			Perfil específico del docente / equipo formador	<p>Docente Licenciado en Sociología o Historia adscrito al Departamento Académico de Ciencias Sociales, Docente Licenciado en Educación Secundaria con mención en Historia y Geografía adscrito al Departamento Académico de Historia y Geografía, docente Licenciado en Ciencias Sociales con mención en Antropología social adscrito al Departamento de Arqueología y Antropología , docente Licenciado en Economía adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Licenciado en Ciencias Políticas y Gobernabilidad adscrito al Departamento de Ciencia Política y Gobernabilidad; con grado de Maestro o doctor y con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con las Ciencias Sociales.</p>					

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	4	HT	03	HP	02	1.1
Sumilla	<p>La asignatura CONSEJERÍA Y TUTORÍA, pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.1: Conoce el proceso de aprendizaje y los procesos cognitivos sustentado en la y la psicología, la neurociencia, así como las condiciones para lograr la formación integral del niño.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado tres unidades:</p> <p>I. Marco de referencia de la tutoría y consejería</p> <p>II. Modelos de intervención tutorial. Plan de acción tutorial</p> <p>III. Modelos de consejería</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</p> <p>Seminario, exposición, debate, trabajos individuales y grupales. Elaboración de programación anual y Unidades didácticas.</p>									
Ejes transversales	Inter y multidisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento de Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador.			<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en educación - Capacidad de trabajo en equipo. - Experiencia como tutor de aula. - Dominio de TIC. 				

ASIGNATURA: FONÉTICA Y FONOLOGÍA										
Ciclo	IV	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Lingüística hispánica			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	5	HT	04	HP	02	CT 2.1 CT 2.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Fonética y Fonología es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.1 CT 2.2 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará: La fonología, fonemas del español, transcripción fonológica. La fonética, definición, el aparato fonador, el sistema fonético Internacional (AFI) los sonidos del español, del español peruano, transcripción fonética, procesos fonéticos.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante comprenda y explique la realidad lingüística nacional, su problemática y sus potencialidades con sentido analítico y crítico para promover el desarrollo de las competencias comunicativas, la identidad nacional, cultural y artística.</p> <p>Asimismo, utilice los fundamentos, técnicas, métodos y modelos del análisis fonético-fonológico, para comprender los procesos y productos textuales.</p>									
Ejes Transversales	Ética y ciudadanía, identidad, Interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura			Perfil específico del docente / equipo formador			La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación en postgrado en el área especializada de lingüística.			

ASIGNATURA: LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA										
Ciclo	IV	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Lingüística Hispánica			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	2	CT 2.1 CT 2.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Lexicología Y Lexicografía es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.1 y CT 2.2 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará: Léxico, Unidades y relaciones entre las unidades lexicales. Lexicografía, lexicón, elaboración de lexicones de léxicos regionales. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda explicar la realidad lingüística nacional, su problemática y sus potencialidades con sentido analítico y crítico para promover el desarrollo de las competencias comunicativas, la identidad nacional, cultural y artística. Asimismo, utiliza los fundamentos, técnicas, métodos y modelos del análisis lingüístico, para comprender los procesos y productos textuales.</p>									
Ejes y valores curriculares priorizados	Ética y ciudadanía, identidad, Interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura			Perfil específico del docente / equipo formador			La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación en postgrado en el área especializada de lingüística.			

ASIGNATURA: LITERATURA ESPAÑOLA										
Ciclo	IV	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Teoría Literaria			Código de Capacidades Terminales del perfil de egreso
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	4	HT	03	HP	02	CT 2.6, CT 2.7, CT 3.2, CT 3.4
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Literatura española es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.6, CT 2.7, CT 3.2, CT 3.4 del perfil de egreso.</p> <p>La experiencia curricular debe desarrollarse en tres unidades de aprendizaje en las cuales se analizará y explicará el origen y desarrollo de la literatura más representativa del contexto español enfatizando en las manifestaciones clásicas, modernas y vanguardistas. Se orienta que los estudiantes analicen y comprendan obras literarias de autores representativos de la época clásica, moderna y actual aplicando fundamentos de teoría literaria, enfoques y métodos de análisis literario (historiográficos, sociales, psicológicos, ideológicos y estéticos). Asimismo, busca que los estudiantes investiguen, promuevan y difundan el conocimiento de la creación literaria española, que problematicen aspectos de la realidad literaria hispánica para conocerla y explicarla rigurosamente desarrollando una actitud investigativa y reflexiva.</p>									
Ejes Transversales	Ética y ciudadanía, identidad, Interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura			Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciado en educación, mención en Lengua y Literatura o Licenciado en Literatura; estudios de especialización o de posgrado en estudios literarios. Escribe y publica textos relacionados con estudios literarios y de la literatura española.			

V CICLO

ASIGNATURA: IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL Y NACIONAL										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	G3.04
Sumilla		<p>La asignatura de Identidad Cultural Regional y Nacional pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante exprese su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la historia crítica para el desarrollo regional y nacional. Para el logro de esta capacidad se proponen tres bloques de contenidos. a) Cultura, identidad y desarrollo nacional: valores culturales regionales y nacionales; importancia de la cultura en el desarrollo del país; identidad cultural regional y nacional; problemas de la identidad cultural. b) Diversidad cultural: Enfoques: Interculturalidad, multiculturalidad y pluriculturalidad; cultural global; problemas que genera la cultura global en las culturas locales: análisis de casos de grupos étnicos; y, c). Construcción y/o rescate de la identidad cultural mediante evento virtual regional.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Debate y discusión, seminario – Taller.</p>								
Ejes transversales		Identidad, interculturalidad e inclusividad, Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		-Departamento Académico de Arqueología y Antropología (Coordinador)		Perfil específico del docente / equipo formador		-Docente Licenciado en Ciencias Sociales con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Arqueología y Antropología				-Licenciado en Educación Secundaria, con mención en Historia y Geografía, adscrito al Departamento de Historia y Geografía, ambos con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con la identidad o diversidad cultural

ASIGNATURA: ECONOMÍA Y EMPRENDEDURISMO										
Ciclo V	Código:	Naturaleza		Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad	
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura de Economía y Emprendedurismo pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante elabore propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, criticidad y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional. Su desarrollo se centra en el trabajo de los siguientes contenidos: a) La economía como medio de desarrollo personal y social; principios, modelos y factores; b) La actitud emprendedora, perfil del emprendedor, habilidades y competencias; c) Introducción al emprendimiento empresarial: naturaleza, características, condiciones, formas, casos; el plan del emprendedor.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Debate y discusión, seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad, Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Economía (Departamento Coordinador) Departamento Académico de Administración Departamento Académico de Ingeniería Industrial. 		Perfil específico del docente / equipo formador		Docentes Licenciados en Economía, Administración de empresas o Ing. Industrial, con grados de Maestro o doctor, con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con emprendimiento, desarrollo de empresas y sistemas económicos, adscritos a los Dptos. Respectivos.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE DANZAS TÍPICAS REGIONALES										
Ciclo V	Código:	Naturaleza		Práctico	Requisito:				Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura del curso electivo Taller de Danzas Típicas Regionales pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en bloques temáticos: a) Aprestamiento e introducción a las danzas típicas regionales, b) Práctica rítmico - corporal y coreográfica de las danzas típicas regionales y c) Ejecución y puesta en escena de las danzas típicas regionales.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE DANZAS TÍPICAS PERUANAS Y LATINOAMERICANAS										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura del curso electivo Taller de Danzas Típicas Peruanas y Latinoamericanas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) Clasificación y aprestamiento a las danzas típicas peruanas y Latinoamericanas, b) Desarrollo rítmico - corporal y construcción coreográfica de las danzas típicas peruanas y latinoamericanas, c) Ejecución y puesta en escena de las danzas típicas peruanas y latinoamericanas.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE DANZAS MODERNAS										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura del curso electivo Taller de Danzas Modernas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) introducción a los ritmos modernos, b) aprestamiento rítmico - corporal y secuencialización coreográfica de las danzas modernas, c) construcción y ejecución coreográfica de las danzas modernas.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: GESTIÓN Y DIDÁCTICA CURRICULAR

Ciclo V	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	4	HT	03	HP	02	1.2
Sumilla	<p>La asignatura Programación curricular, pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad "Conoce el proceso de aprendizaje y los procesos cognitivos sustentado en la y la psicología, la neurociencia, así como las condiciones para lograr la formación integral del niño".</p> <p>Esta experiencia curricular está orientada a conocer la Teoría curricular, los niveles de concreción curricular, el proceso de diversificación curricular y las diversas técnicas de programación curricular anual y unidades didácticas.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Teoría curricular: Diversificación curricular, Adaptaciones 2) unidades de aprendizaje: momentos y procesos 3) Proyecto de aprendizaje y Módulo de aprendizaje <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario, exposición, debate, trabajos individuales y grupales. Elaboración de programación anual y Unidades didácticas.</p>									
Ejes transversales	Inter y multidisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador.			-Licenciado en educación Primaria -Capacidad de trabajo en equipo. -Capacitado en la programación curricular -Dominio de TIC.				

ASIGNATURA: MORFOLOGÍA Y SINTAXIS I										
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Lingüística hispánica			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	5	HT	04	HP	02	CT 2.1 CT 2.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular de MORFOLOGÍA Y SINTAXIS I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.1 y CT 2.2 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará: La morfología, unidades morfológicas, morfología flexiva, morfología derivativa, categorías gramaticales.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda manejar recursos, técnicas y fundamentos teóricos de las ciencias del lenguaje para comunicarse de forma oral y escrita, con claridad, pertinencia, coherencia, solvencia y precisión; teniendo en cuenta los diferentes contextos e interlocutores. Asimismo, explica la realidad lingüística nacional, su problemática y sus potencialidades con sentido analítico y crítico para promover el desarrollo de las competencias comunicativas, la identidad nacional, cultural y artística. Y Utilizar los fundamentos, técnicas, métodos y modelos del análisis lingüístico, para comprender los procesos y productos textuales.</p>									
Ejes transversales	Inter y multidisciplinariedad									
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador		La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación en postgrado en el área especializada de Lingüística.			

ASIGNATURA: LITERATURA LATINOAMERICANA										
Ciclo	V	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Teoría Literaria			Código de Capacidades Terminales del perfil de egreso
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	4	HT	03	HP	02	CT 2.6, CT 2.7, CT 3.2, CT 3.4
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Literatura Latinoamericana es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.6, CT 2.7, CT 3.2, CT 3.4 del perfil de egreso.</p> <p>La experiencia curricular debe desarrollarse en tres unidades de aprendizaje en las cuales se analizará y explicará el origen y desarrollo de la literatura latinoamericana enfatizando principalmente en las manifestaciones prehispánica, colonial, republicana, moderna y contemporánea.</p> <p>Se orienta que los estudiantes analicen y comprendan obras literarias de autores representativos de la literatura peruana siguiendo un desarrollo histórico-cultural, aplicando fundamentos de teoría literaria, enfoques y métodos de análisis literario (historiográficos, sociales, psicológicos, ideológicos y estéticos). Asimismo, busca que los estudiantes investiguen, promuevan y difundan el conocimiento de la creación literaria latinoamericana, que problematicen aspectos de la realidad literaria latinoamericana para conocerla y explicarla rigurosamente desarrollando una actitud investigativa y reflexiva.</p>									
Ejes Transversales	Inter y multidisciplinariedad.									
Departamento Académico	Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador		Licenciado en educación, mención en Lengua y Literatura o Licenciado en literatura; estudios de especialización o de posgrado en estudios literarios. Escribe y publica textos relacionados con estudios literarios y de la literatura peruana.			

ASIGNATURA: SOCIOLINGÜÍSTICA DEL CASTELLANO EN EL PERÚ												
Ciclo	V	Código		Carácter		Teórico - Práctico		Requisito		Lingüística Hispánica		Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	5		HT	04	HP	02		CT 2.1 CT 2.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Sociolingüística del Castellano en el Perú es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.1 CT 2.2 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará: delimitación de la sociolingüística, unidades de análisis sociolingüístico, la variación social de las lenguas, lenguas en contacto. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda explicar la realidad lingüística nacional, su problemática y sus potencialidades con sentido analítico y crítico para promover el desarrollo de las competencias comunicativas, la identidad nacional, cultural y artística. Asimismo, utilizar los fundamentos, técnicas, métodos y modelos del análisis lingüístico, para comprender los procesos y productos textuales.</p>											
Ejes transversal	Inter y multidisciplinariedad.											
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador	La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación en postgrado en el área especializada de lingüística.						

VI CICLO

ASIGNATURA: ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS										
Ciclo VI	Código:	Naturaleza		Teórico / Práctico	Requisito:			Código de la capacidad		
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	G2.04
Sumilla	<p>La asignatura Ética y Derechos Humanos pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria, de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito que el estudiante realice acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) Problemas éticos en torno a la convivencia humana global y nacional, b) La moral cívica y los Derechos Humanos, c) Los derechos fundamentales y los derechos humanos, d) Debates éticos en torno a la construcción de la ciudadanía en el Perú.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario-Taller, estudio de casos</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> •Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador) •Departamento Académico de Derecho 		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica. Abogado, con grado de maestro o doctor, adscrito al Departamento de Derecho con experiencia en el dictado de asignaturas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional y Deontología Jurídica.				

ASIGNATURA: ESTRATEGIAS METODOLOGICA PARA LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE										
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Gestión y Didáctica Curricular			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	2	HT	01	HP	02	CT 1.3,1.5
Sumilla	<p>La experiencia curricular de ESTRATEGIAS METODOLOGICA PARA LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la Unidad de Competencia 1: Pedagógica, directamente el logro de las Capacidades Terminales CT 1.3, 1.5 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará factores para la toma de decisiones de la selección de la estrategia metodológica en los campos de la lingüística, la literatura y el área de comunicación propios del ámbito de desempeño del futuro profesional.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante utilice diversas estrategias de aprendizaje según diferentes contextos, vivencien desarrollo de herramientas y recursos online, adapten materiales y recursos educativos para el fomento del aprendizaje autónomo del estudiante como apoyo en el proceso enseñanza aprendizaje.</p>									
Ejes Transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento Académico	Departamento de Ciencias de la Educación				Perfil específico del docente / equipo formador	Docente de la especialidad de Lengua y Literatura, con estudios de posgrado en Ciencias de la educación. Publicaciones en revistas indizadas del área correspondiente.				

ASIGNATURA: LITERATURA PERUANA										
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Teoría Literaria			Código de Capacidades Terminales del perfil de egreso
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	4	HT	03	HP	02	CT 2.6, CT 2.7, CT 3.2, CT 3.4
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Literatura peruana es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.6, CT 2.7, CT 3.2, CT 3.4 del perfil de egreso.</p> <p>La experiencia curricular debe desarrollarse en tres unidades de aprendizaje en las cuales se analizará y explicará el origen y desarrollo de la literatura peruana enfatizando principalmente en las manifestaciones prehispánica, colonial, republicana, moderna y contemporánea.</p> <p>Se orienta que los estudiantes analicen y comprendan obras literarias de autores representativos de la literatura peruana siguiendo un desarrollo histórico-cultural, aplicando fundamentos de teoría literaria, enfoques y métodos de análisis literario (historiográficos, sociales, psicológicos, ideológicos y estéticos). Asimismo, busca que los estudiantes investiguen, promuevan y difundan el conocimiento de la creación literaria peruana, que problematicen aspectos de la realidad literaria nacional para conocerla y explicarla rigurosamente desarrollando una actitud investigativa y reflexiva.</p>									
Ejes y valores curriculares priorizados	Investigación formativa.									
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciado en educación, mención en Lengua y Literatura o Licenciado en literatura; estudios de especialización o de posgrado en estudios literarios. Escribe y publica textos relacionados con estudios literarios y de la literatura peruana.				

ASIGNATURA: MORFOLOGÍA Y SINTAXIS II										
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Morfología y Sintaxis I			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	5	HT	04	HP	02	CT 2.1 CT 2.2 CT 2.3
Sumilla	<p>La experiencia curricular de MORFOLOGÍA Y SINTAXIS II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.3 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará: Sintaxis, unidades sintácticas, la oración simple, la oración compuesta coordinada y la oración compuesta por subordinación.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda manejar recursos, técnicas y fundamentos teóricos de las ciencias del lenguaje para comunicarse de forma oral y escrita, con claridad, pertinencia, coherencia, solvencia y precisión; teniendo en cuenta los diferentes contextos e interlocutores. Asimismo, pueda utilizar los fundamentos, técnicas, métodos y modelos del análisis lingüístico, para comprender los procesos y productos textuales. Y explicar la realidad lingüística nacional, su problemática y sus potencialidades con sentido analítico y crítico para promover el desarrollo de las competencias comunicativas, la identidad nacional, cultural y artística.</p>									
Ejes Transversales	Investigación formativa, interculturalidad.									
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura			Perfil específico del docente / equipo formador	La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación en postgrado en el área especializada de Lingüística.					

ASIGNATURA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA										
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Introducción a la Investigación Científica			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	05	HT	04	HP	02	CT 3.1, CT 3.4
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Metodología de la Investigación Lingüística es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la Unidad de Competencia 3: Investigación, directamente el logro de las Capacidades Terminales CT 3.1 y CT 3.4 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará Episteme de la investigación lingüística, Técnicas y enfoques de la investigación lingüística, Diseño de una investigación lingüística. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante defina el proceso de investigación lingüística, diferencie los tipos de investigación lingüística y se apropie de los conceptos básicos para el abordaje metodológico. Asimismo, adquirirá experiencia en la formulación de problemas, delimitación del alcance de la investigación lingüística, elaboración del diseño de metodológico, selección de informantes, construcción y análisis del corpus.</p>									
Ejes Transversales	Investigación formativa.									
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador		Docente de la especialidad de Lengua y Literatura, con estudios de posgrado en Lingüística. Publicaciones en revistas indizadas del área investigativa correspondiente.			

ASIGNATURA: PRAGMÁTICA LINGÜÍSTICA										
Ciclo	VI	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Lingüística Hispánica			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	4	HT	03	HP	02	CT 2.5
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Pragmática lingüística es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.5 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará: Unidades pragmáticas, tipos de actos de habla, la explicatura, implicatura y la presuposición, las máximas conversacionales, inferencias discursivas.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda emplear las herramientas teórico-metodológicas de las principales teorías y ciencias del lenguaje para comprender las diferentes manifestaciones sígnico-textuales y discursivas que se presentan en diversos soportes.</p>									
Ejes Transversales	Investigación formativa.									
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador		La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación en postgrado en el área especializada de lingüística.			

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE APRECIACIÓN MUSICAL										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Apreciación Musical pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos fundamentales a trabajar son: La música, los géneros musicales. La música clásica y música peruana más trascendente: audición y valoración.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en música o músico de profesión, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Dpto. Académico de Filosofía y Arte con experiencia en música clásica y peruana				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE CANTO										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Canto pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en los siguientes contenidos: a) La respiración, vocalización, y afinación para el canto; b) el conocimiento del lenguaje musical para el canto: solfeo melódico y canto con partitura; c) La práctica del canto: ejecución e interpretación.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, solfeos melódicos guiados, karaokes</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en educación artística, o músico profesional, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE EJECUCIÓN INSTRUMENTAL										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		<p>La asignatura Taller de Ejecución Instrumental pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) El lenguaje musical y su aplicación en instrumento musical asignado, b) Ejercicios de técnica para la ejecución instrumental; c) La ejecución e interpretación en instrumento musical.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, solfeos melódicos guiados, karaokes.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en educación artística, o músico profesional, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.			

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE TEATRO										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		<p>La asignatura Taller de Teatro pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos fundamentales a trabajar son: a) Fundamentos del arte dramático. La integración grupal con los elementos pre dramáticos para el trabajo creativo, b) Elementos básicos dramáticos en el proceso creativo y la creación dramática, c) Escenificación de una obra teatral.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, escenificación, dramatización, juego de roles.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciado en Arte teatral, dramaturgo con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial; profesional con experiencia en representaciones dramáticas, actor, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Filosofía y Arte.			

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE ARTES PLÁSTICAS										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Artes Plásticas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Los contenidos fundamentales a trabajar son: a) El estudio de la técnica del lápiz carbón y su aplicación en temas de figuras geométricas y bodegones; b) la técnica del lápiz de color en temas de personajes animales y temas precolombinos; c) la técnica del óleo pastel en temas de paisajes peruanos.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, visitas virtuales, exposiciones virtuales a museos.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en educación artística, o en artes plásticas y visuales, o pintor destacado con experiencia, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE CREACIÓN LITERARIA										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Creación Literaria pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos a trabajar son: elaboración de poemas: naturaleza, características, técnicas, presentación. Elaboración de cuentos cortos: naturaleza, características, técnicas, presentación, con temas relacionados con su realidad</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Lengua y Literatura adscrito al Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura con experiencia en creación literaria, que haya publicado textos literarios. O literato de reconocida trayectoria literaria y experiencia en talleres de literatura.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE ORATORIA										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Oratoria pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante emplee, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Fundamentos de la retórica. El discurso académico: naturaleza, características, formas, estructura, técnicas y ejercicios. Disertaciones académicas sobre temas relacionados con su disciplina profesional y su realidad.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador) Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura 		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente del Dpto. de Filosofía y arte con formación en teatro y artes escénicas. O docente Licenciado en Lengua y Literatura adscrito al Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura con experiencia en el trabajo de retórica.				

VII CICLO

ASIGNATURA: PRÁCTICA PREPROFESIONAL I										
Ciclo VII	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Estrategias metodológicas para la enseñanza aprendizaje		Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	2	HT	01	HP	02	1.3
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Práctica Preprofesional IV, es de Naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de la capacidad 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>La experiencia curricular está organizada en tres unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación y desarrollo de una sesión de aprendizaje en una institución educativa Multigrado 2. Diseño y elaboración de material, recurso e instrumento de evaluación para una institución Educativa multigrado 3. Planificación y desarrollo de planes de desarrollo comunal en la I.E de práctica. <p>Las unidades de aprendizaje se desarrollan en forma integral, cada una de ellas tendrá su peso referidas a cada una de ellas, los estudiantes desarrollan 24 sesiones de aprendizaje, en las áreas del currículo de EBR, de acuerdo de a su interés.</p> <p>Ámbito: Instituciones Educativas rurales.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</p> <p>Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnográficos o diarios de campo, portafolio, entre otros aprendizajes.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinaria									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento de Lengua Nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador.			<ul style="list-style-type: none"> - Docente Licenciado en Lengua y Literatura adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura. -Conocimiento de investigación cualitativa 				

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DEL LENGUAJE										
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Gestión y Didáctica Curricular			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	3	HT	02	HP	02	CT 1.3,1.4, 1.5, 1.6, 1.7
Sumilla	<p>La experiencia curricular de DIDÁCTICA DEL LENGUAJE es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la Unidad de Competencia 1: Pedagógica, directamente el logro de las Capacidades Terminales CT 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará: definición y marco teórico de la didáctica del lenguaje, didactización de las teorías del lenguaje (filosofía, antropología, semiótica, lingüística, sujeto de enseñanza aprendizaje y didáctica de la lengua), aportes de orientación semiótica, pragmática y funcionalista. El peso de la sociolingüística, teoría y práctica docente. El recorte didáctico</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante comprenda y conozca la didáctica de la lengua como disciplina que estudia la enseñanza y el aprendizaje de una competencia lingüística; amplíe y fortalezca aspectos relacionados con el área de comunicación, habilidades para el manejo de estrategias metodológicas en el fortalecimiento de la lectura comprensiva, crítica y la argumentación fundada.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura			Perfil específico del docente / equipo formador			Docente de la especialidad de Lengua y Literatura. Publicaciones en revistas indizadas del área correspondiente.			

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA LITERATURA										
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Gestión y Didáctica Curricular			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	3	HT	02	HP	02	CT 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Didáctica de la Literatura es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.1, 2.2 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará estrategias para la creación de textos literarios, estrategias para el análisis e interpretación de textos literarios.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda planificar programas proyectos de aprendizaje, módulos y sesiones de enseñanza- aprendizaje teniendo en cuenta diversos el /los enfoques que permitan asegurar el logro de competencias previstas en los estudiantes. Además pueda diseñar y ejecutar estrategias de enseñanza-aprendizaje en función a los propósitos educativos, métodos, características de los estudiantes, optimización de los recursos y el tiempo. Asimismo, utilizar instrumentos y tipos de evaluación pertinentes para verificar la adquisición de competencias, sobre la base de teorías y modelos adecuados.</p>									
Ejes Transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura			Perfil específico del docente / equipo formador			Docente formado en Lengua y Literatura y/o con postgrado en el área de Literatura y/o Pedagogía.			

ASIGNATURA: LENGUA NATIVA										
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	112	Horas por semana	07	Créditos	5	HT	03	HP	04	CT 2.1
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Lengua Nativa es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.4 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará los diferentes componentes de la lengua nativa, como el aspecto fónico, morfológico, sintáctico, léxico y semántico de la lengua X. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda explicar la realidad lingüística nacional, su problemática y sus potencialidades con sentido analítico y crítico para promover el desarrollo de las competencias comunicativas, la identidad nacional, cultural y artística.</p>									
Ejes transversales	investigación formativa, inter y multidisciplinariedad									
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador		La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación en postgrado en el área especializada de lingüística. y ser hablantes L1 de la lengua o hablante L2.			

ASIGNATURA: SEMÁNTICA										
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Lingüística hispánica			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	4	HT	03	HP	02	CT 2.1 CT 2.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Semántica es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.3 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará: Nociones semánticas, semántica léxica, semántica oracional.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda explicar la realidad lingüística nacional, su problemática y sus potencialidades con sentido analítico y crítico para promover el desarrollo de las competencias comunicativas, la identidad nacional, cultural y artística; asimismo, pueda utilizar los fundamentos, técnicas, métodos y modelos del análisis lingüístico, considerando aspectos sintácticos, fonéticos, fonológicos, morfológicos, lexicológicos y lexicográficos, para comprender los procesos y productos textuales.</p>									
Ejes y valores curriculares priorizados	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador		La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación en postgrado en el área especializada de lingüística.			

ASIGNATURA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LITERARIA										
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Introducción a la investigación científica			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	3	HT	02	HP	02	CT 3.2 CT 3.4
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Metodología de la Investigación Literaria es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la Unidad de Competencia 3: Investigación, directamente el logro de las Capacidades Terminales CT 3.2 y CT 3.4 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará Episteme de la investigación literaria, Técnicas y enfoques de la investigación literaria, Diseño de una investigación literaria.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda deslindar aspectos conceptuales en torno al método de investigación literaria en la perspectiva de diversos autores: la indagación (elección del corpus, marco teórico-crítico, formulaciones técnicas y estado de la cuestión), demostración (proceso hermenéutico, instancia de análisis, método crítico, búsqueda de información) y comunicación de resultados (referenciación, escribir o la búsqueda de la voz propia y la rigurosidad como regla). Asimismo, formulará el proyecto, estado de la cuestión y la fundamentación en función a la estructura preestablecida.</p>									
Ejes Transversales	investigación formativa, inter y multidisciplinariedad.									
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador		Docente de la especialidad de Lengua y Literatura, con estudios de posgrado en Literatura. Publicaciones en revistas indizadas del área investigativa correspondiente.			

CURSOS ELECTIVOS PARA LAS CERTIFICACIONES PROGRESIVAS

ASIGNATURA: TALLER DE REDACCION Y CORRECCION I										
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Producción de textos			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	CT 2.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular de TALLER DE REDACCION Y CORRECCION I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la Unidad de Competencia 2: Disciplinar e Interdisciplinar, directamente el logro de las Capacidades Terminales CT 2.2 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará el orto normativa, fundamentos de la redacción y matrices de corrección lingüística.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante defina el proceso de corrección de textos, centrado, principalmente, en cuestiones orto normativas.</p>									
Ejes Transversales	Inter y transdisciplinariedad.									
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador		Docente de la especialidad de Lengua y Literatura, con estudios de posgrado en Lingüística. Publicaciones en revistas indizadas del área investigativa correspondiente.			

ASIGNATURA: ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA LA PROMOCION Y ANIMACION A LA LECTURA										
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Producción de textos			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	CT 2.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular de ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA LA PROMOCION Y ANIMACION A LA LECTURA es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las Unidades de Competencia: 1. Pedagogía, directamente el logro de las Capacidades Terminales CT 1.2, CT 1.3., CT1.4, CT 1.6.; del perfil de egreso. 2. Disciplinar e Interdisciplinar, directamente al logro de las Capacidades Terminales CT 2.1., CT 2.6., CT 2.7. 3. Investigación directamente al logro de las Capacidades Terminales CT 3.2., CT 3.3., CT 3.4., del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará el diseño y ejecución de estrategias de animación a la lectura como: estrategias transversales de lectura, de aproximación al texto, de síntesis de la información, de jerarquización de la información y estrategias de apoyo.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante maneje la propuesta de que todo lector puede hacerlo mejor, él puede elevar la calidad de su lectura, por lo que tendrá en cuenta a la hora de diseñar estrategias en las que además de buscar el disfrute de sus lectores y no solamente incitarlos a leer, ha de formarlos, orientarlos y capacitarlos para elegir mejor lo que merece ser leído. No solo de que lean más, sino, y sobre todo, que lean mejor, de una manera crítica y cuestionadora, a fin de lograr su independencia intelectual.</p>									
Ejes Transversales	Inter y transdisciplinariedad.									
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador		Docente de la especialidad de Lengua y Literatura, con estudios de posgrado en Lingüística. Publicaciones en revistas indizadas del área investigativa correspondiente.			

ASIGNATURA: PSICOLINGÜÍSTICA										
Ciclo	VII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	CT 1.1
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Neurodidáctica es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 1.1, del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará: fundamentos básicos de la neurociencia aplicada a la educación, bases y funciones neuropsicológicas del aprendizaje, funcionalidad de la visión y audición en el aprendizaje de la lectura, escritura y lenguaje.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda comprender, analizar y explicar los fundamentos de las teorías psicopedagógicas para aplicarlas adecuadamente en los procesos de enseñanza aprendizaje.</p>									
Ejes Transversales	Inter y transdisciplinariedad.									
Departamento Académico	Departamento Académico de lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador		Cátedra compartida por un docente médico y un docente formado en Lengua y Literatura con postgrado en el área de Pedagogía o didáctica.			

ASIGNATURA: EDUCACIÓN INTERCULTURAL										
Ciclo VII	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	
Sumilla	<p>La asignatura Educación Intercultural pertenece al área de Estudios de la Especialidad, es electiva, de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito que el estudiante realice acciones de respeto hacia las culturas, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos:</p> <p>a) Propuesta intercultural de la UNESCO, b) La Interculturalidad en América Latina y Europa: puntos de contraste y equilibrios, c) El fenómeno intercultural en Perú, d) Debates socioeducativos en torno a la interculturalidad.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario-Taller, estudio de casos</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	•Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador	<p>Docente de la especialidad de Lengua y Literatura, con estudios de posgrado en Lingüística.</p> <p>Publicaciones en revistas indizadas del área investigativa correspondiente..</p>						

VIII CICLO

ASIGNATURA: PRÁCTICA PREPROFESIONAL II										
Ciclo VIII	Código:		Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:	Práctica Preprofesional I	Código de la capacidad			
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	1.3
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Práctica Preprofesional V, es de Naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de la capacidad 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>La experiencia curricular está organizada en tres unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación y desarrollo de una sesión de aprendizaje en una institución educativa Unitaria 2. Diseño y elaboración de material, recurso e instrumento de evaluación para una institución Educativa unitaria 3. Planificación y desarrollo de planes de desarrollo comunal en la I.E de práctica. <p>Las unidades de aprendizaje se desarrollan en forma integral, cada una de ellas tendrá su peso referidas a cada una de ellas, los estudiantes desarrollan 28 sesiones de aprendizaje, 4 sesiones en cada una de las áreas del currículo de EBR.</p> <p>Ámbito: Instituciones Educativas rurales unitarias.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</p> <p>Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnográficos o diarios de campo, portafolio, entre otros aprendizajes.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Lengua Nacional y Literatura	Perfil específico del docente / equipo formador.			- Docente de la especialidad de Lengua y Literatura, con estudios de posgrado en Educación					

ASIGNATURA: EVALUACIÓN AUTÉNTICA DE LOS APRENDIZAJES										
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Gestión y Didáctica Curricular			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	2	HT	01	HP	02	CT 1.6, CT 1.7,
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Evaluación Auténtica de los Aprendizajes es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 1.6, 1.7 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará análisis de documentación normativa y de aprendizaje de la respectiva institución educativa.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda utilizar instrumentos y tipos de evaluación pertinentes para verificar la adquisición de competencias, sobre la base de teorías y modelos adecuados. Asimismo, pueda reflexionar sobre los resultados del proceso enseñanza aprendizaje para optimizar el logro de las competencias previstas.</p>									
Ejes Transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento Académico	Departamento Académico de Ciencias de la Educación.			Perfil específico del docente / equipo formador			Docente formado en Lengua y Literatura y/o con postgrado en el área de Pedagogía.			

ASIGNATURA: LITERATURA REGIONAL												
Ciclo	VIII	Código		Carácter		Teórico - Práctico		Requisito		Literatura Peruana		Código de Capacidades Terminales del perfil de egreso
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	4	HT		HP	03	02		CT 2.6, CT 2.7, CT 3.2, CT 3.4
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Literatura regional es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.6, CT 2.7, CT 3.2, CT 3.4 del perfil de egreso.</p> <p>La experiencia curricular debe desarrollarse en tres unidades de aprendizaje en las cuales se analizará y explicará el desarrollo de la literatura regional liberteña enfatizando principalmente en el análisis de autores más representativos de las manifestaciones populares, de la época republicana, moderna y contemporánea.</p> <p>Se orienta que los estudiantes analicen y comprendan obras literarias de autores representativos de la literatura regional liberteña siguiendo un desarrollo histórico-cultural, aplicando fundamentos de teoría literaria, enfoques y métodos de análisis literario (historiográficos, sociales, psicológicos, ideológicos y estéticos). Asimismo, busca que los estudiantes investiguen, promuevan y difundan el conocimiento de la creación literaria regional liberteña, que problematicen aspectos de la realidad literaria regional para conocerla y explicarla rigurosamente desarrollando una actitud investigativa y reflexiva.</p>											
Ejes Transversales	Inter y transdisciplinariedad											
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciado en educación, mención en Lengua y Literatura o Licenciado en literatura; estudios de especialización o de posgrado en estudios literarios. Escribe y publica textos relacionados con estudios literarios y de la literatura regional liberteña.								

ASIGNATURA: ANÁLISIS LINGÜÍSTICO										
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Lengua Nativa			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	4	HT	03	HP	02	CT 2.1 CT 2.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Análisis lingüístico es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.3 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará: observación, descripción representación y análisis sintáctico y semántico para la comprensión de la constitución sintáctica y semántica de la variedad lingüística de alguna lengua.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda explicar la realidad lingüística nacional, su problemática y sus potencialidades con sentido analítico y crítico para promover el desarrollo de las competencias comunicativas, la identidad nacional, cultural y artística. Asimismo, pueda utilizar los fundamentos, técnicas, métodos y modelos del análisis lingüístico, considerando aspectos sintácticos, fonéticos, fonológicos, morfológicos, lexicológicos y lexicográficos, para comprender los procesos y productos textuales.</p>									
Ejes Transversales	Inter y transdisciplinariedad.									
Departamento Académico	Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador		La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación en postgrado en el área especializada de lingüística.			

ASIGNATURA: ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO										
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Semántica			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	4	HT	03	HP	02	CT 2.3 CT 2.4
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Análisis crítico del discurso (ACD) es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.3 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará: Aborda las herramientas teóricas y metodológicas desde tres perspectivas: el Análisis de la Conversación (AC), cuyo propósito es describir los patrones lingüísticos que estructuran las interacciones entre los hablantes; la Sociolingüística Interaccional (SI); y el Análisis Crítico del Discurso (ACD), que considera al discurso como una práctica social a través de la cual se sustentan, legitiman y subvierten formas de dominación, estos es, ideologías.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda manejar recursos, técnicas y fundamentos teóricos de las ciencias del lenguaje para comunicarse de forma oral y escrita, con claridad, pertinencia, coherencia, solvencia y precisión; teniendo en cuenta los diferentes contextos e interlocutores. Asimismo, pueda emplear las herramientas teórico-metodológicas de las principales teorías y ciencias del lenguaje para comprender las diferentes manifestaciones sígnico-textuales y discursivas que se presentan en diversos soportes.</p>									
Ejes y valores curriculares priorizados	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento Académico	Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador	La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación en postgrado en el área especializada de lingüística.				

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ESPECIALIDAD										
Ciclo VIII	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Metodología de la investigación lingüística		Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	04	HT	02	HP	04	2.1
Sumilla	<p>La asignatura Investigación Aplicada a la Especialidad pertenece al área curricular de la especialidad de Lengua y Literatura, es de naturaleza teórico - práctica y tiene por propósito facilitar el desarrollo de las habilidades investigativas en los estudiantes para la comprensión y generación de conocimiento aplicando métodos y técnicas de investigación cuantitativa sobre problemas educativos vinculados a la enseñanza aprendizaje de la especialidad. Se ha organizado en las siguientes unidades: UNIDAD I el planteamiento del problema del proyecto de investigación. El Marco teórico: Antecedentes, las Bases teóricas y Definición de términos básicos. UNIDAD II: La Hipótesis, operacionalización de variables y el marco metodológico del proyecto de investigación, objetivos. UNIDAD III: Diseño, elaboración y aplicación del instrumento de investigación: la validez y confiabilidad. Las pruebas estadísticas.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Inter y transdisciplinarietàad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Ciencias de Lengua Nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador.			- La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación en postgrado en el área especializada de lingüística.				

CURSOS ELECTIVOS PARA LAS CERTIFICACIONES PROGRESIVAS

ASIGNATURA: TALLER DE REDACCION Y CORRECCION II										
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Taller de redacción y corrección de estilo I			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	CT 2.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular de ELECTIVOS: TALLER DE REDACCION Y CORRECCION II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la Unidad de Competencia 2: Disciplinar e Interdisciplinar, directamente el logro de las Capacidades Terminales CT 2.2 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará Formatos de corrección, Referenciación Bibliográfica y se desarrollará prácticas dirigidas en corrección de estilo, en el marco de los procesos de gestión implementados en la Unidad de Corrección de Estilo.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante internalice los procesos de corrección de estilo y realice sus respectivas prácticas.</p>									
Ejes Transversales	Inter y transdisciplinariedad.									
Departamento Académico	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador	Docente de la especialidad de Lengua y Literatura, con estudios de posgrado en Lingüística. Publicaciones en revistas indizadas del área investigativa correspondiente.				

ASIGNATURA: PLAN LECTOR Y PROYECTO DE PROMOCION Y ANIMACION A LA LECTURA										
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Estrategias y recursos para la promoción y animación a la lectura			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	CT 1.1
Sumilla	<p>La experiencia curricular de PLAN LECTOR Y PROYECTO DE PROMOCION Y ANIMACION A LA LECTURA es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la Unidad de Competencia 1: Pedagogía, directamente el logro de las Capacidades Terminales CT 1.2, CT 1.3., CT1.4, CT 1.6.; del perfil de egreso. 2. Disciplinar e Interdisciplinar, directamente al logro de las Capacidades Terminales CT 2.1., CT 2.6., CT 2.7. 3. Investigación directamente al logro de las Capacidades Terminales CT 3.2., CT 3.3., CT 3.4., del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará: Breve reseña sobre acciones a favor de la lectura en Iberoamérica, la promoción de la lectura en Perú: el Plan Nacional de Lectura o Plan Lector en el Sistema Educativo en nuestro país, el Analfabetismo en la sociedad peruana, Perú y el Programa PISA. Cifras. Elaboración de un Proyecto de Promoción y Animación a la lectura.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante analice información a partir de la cual el estudiante deberá elaborar un Proyecto de Promoción y Animación a la lectura, contextualizado a la realidad de la I.E. donde desarrolla su práctica pre profesional.</p>									
Ejes Transversales	Inter y transdisciplinariedad.									
Departamento Académico	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador			Docente de la especialidad de Lengua y Literatura, con estudios de posgrado en Lingüística. Publicaciones en revistas indizadas del área pedagógica correspondiente.		

ASIGNATURA: EVALUACIÓN DE TRASTORNOS DEL LENGUAJE										
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Psicolingüística			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	CT1. 1.1 CT2. 2.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular de EVALUACION DE TRASTORNOS DEL LENGUAJE posee un carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la Unidad de Competencia 1: directamente el logro de las Capacidades Terminales CT 1.1, y Unidad de Competencia CT 2.2. del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se brindará conocimientos indispensables sobre Principios y fundamentos de la evaluación del lenguaje y del habla, tanto en niños como en adultos. Principal sintomatología clínica de las diversas patologías del lenguaje y del habla, tanto en la población infantil como adulta: Trastorno fonológico, diglosia, disartria, disfonía, trastorno específico del lenguaje, trastorno de la comunicación social, afasia y tartamudez. Diagnóstico, procedimientos, instrumentos y pruebas necesarios para la detección de las más frecuentes patologías del lenguaje y del habla, tanto en la población infantil como adulta, por componentes lingüísticos y enfoques teóricos.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante Comprenda, analice y explique los fundamentos de las teorías psicopedagógicas para aplicarlas adecuadamente en los procesos de enseñanza aprendizaje; asimismo, utilice los fundamentos, técnicas, métodos y modelos del análisis lingüístico, considerando aspectos sintácticos, fonéticos, fonológicos, morfológicos, lexicológicos y lexicográficos, para comprender los procesos y productos textuales.</p>									
Ejes Transversales	Inter y transdisciplinariedad.									
Departamento Académico	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador			Docente de la especialidad de Lengua y Literatura, con estudios de posgrado en Lingüística. Publicaciones en revistas indizadas del área pedagógica correspondiente.		

ASIGNATURA: GRAMÁTICA HISTÓRICA										
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	CT 2.4
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Gramática Histórica es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.4 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará: cuestiones normativas actuales de la lengua española establecida en los planos de la ortografía de la letra, la palabra, la frase, la sintaxis y el léxico.</p> <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda manejar recursos, técnicas y fundamentos teóricos de las ciencias del lenguaje para comunicarse de forma oral y escrita, con claridad, pertinencia, coherencia, solvencia y precisión; teniendo en cuenta los diferentes contextos e interlocutores. Asimismo, pueda emplear las herramientas teórico-metodológicas de las principales teorías y ciencias del lenguaje para comprender las diferentes manifestaciones sígnico-textuales y discursivas que se presentan en diversos soportes.</p>									
Ejes Transversales	Inter y transdisciplinariedad.									
Departamento Académico	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura				Perfil específico del docente / equipo formador			La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación en postgrado en el área especializada de lingüística.		

IX CICLO

ASIGNATURA: PRÁCTICA PREPROFESIONAL III										
Ciclo IX	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:		Práctica Preprofesional II		Código de la capacidad
Total horas	256	Horas por semana	16	Créditos	8	HT	00	HP	16	1.3
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Práctica Preprofesional VI, es de Naturaleza práctico, tiene como propósito el logro de la capacidad 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>La experiencia curricular está organizada en tres unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación, desarrollo y evaluación de una sesión de aprendizaje 2. Diseño y elaboración de material, recurso e instrumento de evaluación 3. Planificación y desarrollo de planes en cada una de las áreas de Práctica preprofesional. <p>Las unidades de aprendizaje se desarrollan en forma integral, cada una de ellas tendrá su peso referidas a cada una de ellas, los estudiantes desarrollan 56 sesiones de aprendizaje, 4 sesiones en cada una de las áreas del currículo de EBR.</p> <p>Ámbito: Instituciones Educativas rurales unitarias.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</p> <p>Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnográficos o diarios de campo, portafolio, entre otros aprendizajes.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Lengua nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador.	- Lic. Educación Secundaria, mención Lengua y Literatura - Experiencia y capacitación en investigación - Conocimientos de TIC Capacidad de trabajo en equipo						

ASIGNATURA: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA										
Ciclo IX	Código:			Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	3.1
Sumilla	<p>La asignatura gestión y legislación educativa, pertenece al Área de los Estudios de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 3.1. Conoce la organización y gestión de instituciones, programas y proyectos educativos, políticas educativas y normatividad para ejercer liderazgo pedagógico y directivo. Promueve y lidera procesos de evaluación de la gestión de la institución educativa (autoevaluación institucional), y de rendición de cuentas (día del logro) en el marco de mejora.</p> <p>Se ha organizado en tres bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.La gestión educativa 2.Modelos de gestión educativa. 3.Legislacion educativa <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: se recomienda utilizar el estudio de casos, aprendizaje por proyectos, resolución de problemas, seminarios, talleres de aprendizajes. conferencias, etc. poniendo énfasis en el aprendizaje cooperativo y colaborativo haciendo uso óptimo de las herramientas virtuales.</p>									
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación (Coordinador)		Departamento Académico de Administración			Perfil específico del docente / equipo formador.		-Lic. en Educación -Lic. En Administración -Capacitación y/o participación en gestión y administración educativa -Capacidad de trabajo en equipo -Dominio de las TIC		

ASIGNATURA: SEMIÓTICA										
Ciclo	IX	Código		Carácter	Teórico	Requisito	Semántica			Código de Capacidades Terminales del perfil de egreso
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	3	HT	03	HP	00	CT 2.1, 2.3, 2.4, 2.5
Sumilla	<p>La experiencia curricular de SEMIOTICA es de carácter teórico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.1, 2.3, 2.4, 2.5 del perfil de egreso.</p> <p>La experiencia curricular debe desarrollarse en unidades de aprendizaje en las cuales se analizará el funcionamiento de los sistemas de significación que se desarrollan en una realidad social y cultural.</p> <p>Busca desarrollar en los estudiantes capacidades de análisis e interpretación de los discursos comunicacionales mediáticos de naturaleza lingüística, visual e iconográfica presentes en el campo periodístico, radial, televisivo, cinematográfico y publicitario. Todo esto permitirá además familiarizar al estudiante con el significado de los signos presentes en la vida social lo que le permitirá aplicar sus conocimientos en la creación de sus propios discursos; a partir de la investigación y estudio de temas como: el signo y la significación, plano de expresión y contenido, métodos de análisis semiótico, análisis Semiótico del Comic, Dibujos animados, Manga y Anime y discursos Posmodernos (Infografía, graffiti, blog).</p>									
Ejes Transversales	Inter y transdisciplinariedad.									
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura			Perfil específico del docente / equipo formador		Licenciado en educación, mención en Lengua y Literatura; estudios de Lingüística. Escribe y publica textos relacionados con estudios literarios y de la literatura.				

ASIGNATURA: TEORÍA DE LOS GÉNEROS LITERARIOS										
Ciclo	IX	Código		Carácter	Teórico	Requisito	Hermenéutica del Texto Literario			Código de Capacidades Terminales del perfil de egreso
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	2	HT	02	HP	00	CT 2.5, CT 2.6, CT 2.7, CT 3.4
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Teoría del género narrativo es de carácter teórico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.5, CT 2.6, CT 2.7, CT 3.4 del perfil de egreso.</p> <p>La experiencia curricular debe desarrollarse en tres unidades de aprendizaje en las cuales se analizará y explicará el origen y desarrollo, la naturaleza, características, elementos, técnicas y formas del género literario narrativo.</p> <p>Se orienta a lograr que los estudiantes deben emplee las herramientas teórico-metodológicas de las principales teorías y ciencias del lenguaje, especialmente de los estudios literarios, para comprender las diferentes manifestaciones signico-textuales y discursivas, particularmente del género literario narrativo, que se presentan en diversos soportes, reconociendo a la literatura y a las formas literarias narrativas como actividad y productos estético-culturales. Asimismo, se orienta a que los estudiantes problematicen aspectos de la realidad literaria, principalmente del género literario narrativo, para conocerla y explicarla rigurosamente desarrollando una actitud investigativa y reflexiva.</p>									
Ejes Transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento Académico	Departamento de Lengua Nacional y Literatura			Perfil específico del docente / equipo formador		Licenciado en educación, mención en Lengua y Literatura o Licenciado en literatura; estudios de especialización o de posgrado en estudios literarios. Escribe y publica textos relacionados con estudios literarios y literatura narrativa.				

ASIGNATURA: SEMINARIO DE TESIS I										
Ciclo IX	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Investigación Aplicada a la Especialidad	Código de la capacidad	
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	2.1
Sumilla	<p>La asignatura Investigación Integral VI, pertenece al Área de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de tiene como propósito el logro de Diseñar, ejecutar y difundir individual y colectivamente, proyectos de investigación e innovación pedagógica que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, empleando el enfoque cuantitativo o cualitativo según los propósitos de la investigación.</p> <p>El producto es el proyecto de investigación de enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto con fines de titulación, haciendo uso de la investigación bibliográfica, la técnica de fichaje y la teoría de la argumentación.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El proyecto de investigación: Aspectos generales, Plan de investigación. 2) Construcción de instrumentos de medición: validez y confiabilidad 3) Redacción académica y originalidad de la investigación <p>El producto académico de la asignatura, será útil para que el estudiante realice publicaciones en una revista especializada.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Búsqueda de base de datos, seminario-taller, trabajo de campo, estrategias de redacción académica, uso de gestores bibliográficos, uso de software de procesamiento de información, interpretación de reporte de Turnitin.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Lengua nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador.			<ul style="list-style-type: none"> - Lic. Educación Secundaria, mención Lengua y Literatura - Experiencia y capacitación en investigación - Conocimientos de TIC - Capacidad de trabajo en equipo 				

ASIGNATURA: DIALECTOLOGÍA Y ETNOLINGÜÍSTICA										
Ciclo	IX	Código	62 PEL YL	Carácter	Teórico	Requisito	Sociolingüística del Castellano en el Perú			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	3	HT	03	HP	00	CT 2.1
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Dialectología y Etnolingüística es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar la unidad de competencia disciplinar directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.4 del perfil de egreso.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en unidades de aprendizaje en las que se trabajará los diferentes componentes de la lengua nativa, como el aspecto fónico, morfológico, sintáctico, léxico y semántico de la lengua X. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda explicar la realidad lingüística nacional, su problemática y sus potencialidades con sentido analítico y crítico para promover el desarrollo de las competencias comunicativas, la identidad nacional, cultural y artística.</p>									
Ejes Transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento Académico	Lengua Nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador			La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación en postgrado en el área especializada de lingüística.				

X CICLO

ASIGNATURA: PRÁCTICA PREPROFESIONAL IV										
Ciclo X	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Práctica Preprofesional III	Código de la capacidad
Total horas	384	Horas por semana	24	Créditos	18	HT	12	HP	12	1.3
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Práctica Preprofesional VI, es de Naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de la capacidad 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>La experiencia curricular está organizada en tres bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación, desarrollo y evaluación de sesiones de aprendizaje 2. Diseño y elaboración de material, recurso e instrumento de evaluación 3. Planificación y desarrollo de planes en cada una de las áreas de Práctica preprofesional. <p>Las unidades de aprendizaje se desarrollan en forma integral, cada una de ellas tendrá su peso referidas a cada una de ellas, los estudiantes desarrollan 56 sesiones de aprendizaje, 4 sesiones en cada una de las áreas del currículo de EBR.</p> <p>Ámbito: Instituciones Educativas rurales unitarias.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</p> <p>Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnográficos o diarios de campo, portafolio, entre otros aprendizajes.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento de Lengua Nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador.			- La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación en postgrado en el área especializada de lingüística.				

ASIGNATURA: PROYECTOS DE INVERSIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA										
Ciclo X	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	1	HT	00	HP	02	3.1
Sumilla	<p>La experiencia curricular PROYECTOS DE INVERSIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA es de naturaleza práctico, es un curso de especialidad, tiene como propósito el logro de la competencia 3.1: Diseña ejecuta ay difunde individual y colectivamente proyectos de investigación e innovación pedagógica que contribuya al mejoramiento de la calidad del servicio educativo empleando el enfoque cualitativo o cualitativo según los propósitos de la investigación</p> <p>Tiene como propósito gestionar y estimular la innovación en la educación, a través de diversas metodologías para generar ideas y llevarlas a la acción en la solución de problemas.</p> <p>Está organizada en tres unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura innovadora y creatividad 2. Estrategias para innovar 3. Proyectos de innovación <p>La experiencia curricular será útil para que el estudiante elabore proyectos innovación educativa y contribuir a mejorar la calidad educativa y al desarrollo regional y nacional.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Talleres, exposición, debate, trabajos individuales y grupales.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador.		- La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación en postgrado en el área especializada de lingüística.					

ASIGNATURA: SEMINARIO DE TESIS II										
Ciclo X	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Seminario de Tesis I	Código de la capacidad	
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	2.1
Sumilla	<p>La asignatura Seminario de tesis III, pertenece al Área de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de tiene como propósito el logro de Diseñar, ejecutar y difundir individual y colectivamente, proyectos de investigación e innovación pedagógica que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, empleando el enfoque cuantitativo o cualitativo según los propósitos de la investigación.</p> <p>El producto es el proyecto de investigación de enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto con fines de titulación, haciendo uso de la investigación bibliográfica, la técnica de fichaje y la teoría de la argumentación.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El proyecto de investigación: Aspectos generales, Plan de investigación. 2) Construcción de instrumentos de medición: validez y confiabilidad 3) Redacción académica y originalidad de la investigación <p>El producto académico de la asignatura, será útil para que el estudiante realice publicaciones en una revista especializada.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Búsqueda de base de datos, taller-seminario, trabajo de campo, estrategias de redacción académica, uso de gestores bibliográficos, uso de software de procesamiento de información, interpretación de reporte de Turnitin.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador.		- La experiencia será conducida por un docente de la mención Lengua y Literatura, con formación en postgrado en el área especializada de lingüística.					

11. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ENFOQUE POR COMPETENCIAS:

11.1. Sobre las estrategias de enseñanza-aprendizaje

Deben ser ACTIVAS, INTEGRADAS, FLEXIBLES Y VIVENCIALES, donde el docente cumple el rol de enseñante según sea el nivel de innovación, rigor o profundidad de las asignaturas y, el estudiante cumple el rol de aprendiz con autonomía.

Para este propósito se deben usar estrategias de cooperación y colaborativas, de aprendizaje basado en problemas (ABP), de estudios de casos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos, el seminario-taller y otras estrategias afines, tanto en el aula y los laboratorios como en los ambientes externos (Talleres, empresas, hospitales, Escuelas, Instituciones sociales, culturales, etc.), que permitan desarrollar las competencias y concretar el perfil de egreso.

Asimismo, las estrategias de aprendizaje deben incorporar la tutoría individual y grupal, presencial y virtual, para impulsar la calidad del proceso formativo.

11.2. Sobre los recursos tecnológicos

Los docentes deben incluir en su planificación didáctica las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), no solo como medio de aprendizaje sino también como contenido u objeto de aprendizaje. Esto vale para cualquiera de las modalidades: presencial, semipresencial y no presencial, y niveles de estudio.

11.3. Sobre los medios y materiales didácticos

Serán mixtos: físicos y/o virtuales. Los docentes deben plasmar sus conocimientos, experiencias pedagógicas y sus investigaciones especializadas en materiales didácticos impresos y/o virtuales o en módulos de aprendizaje.

12. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR

El diseño o actualización curricular de los estudios de pregrado de la UNT, se regirá por los siguientes lineamientos:

a) Sobre el diseño curricular

El Modelo Educativo reformado de la Universidad Nacional de Trujillo (MOEDUNT) es la base para el diseño y la gestión curricular de los programas de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades.

b) Sobre el enfoque curricular

En el MOEDUNT asume integradamente el enfoque curricular por competencias y el diseño curricular integral, humanístico, flexible, histórico-crítico, sociocultural, intercultural, inclusivo y contextualizado.

c) Sobre la operativización de las competencias educativas

El diseño curricular operará con las siguientes categorías: COMPETENCIAS - CAPACIDADES - RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

d) Sobre la estructura del diseño curricular

Los diseños curriculares de los Programas de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades de la UNT, deberán estructurarse según la naturaleza de la carrera profesional.

e) Sobre las competencias y las áreas del currículo

Los programas de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades desarrollan articuladamente dos grandes bloques de competencias: a) genéricas y b) específicas.

En los programas de estudios de pregrado, las competencias se desarrollan en tres áreas de estudio: a) estudios generales, b) estudios específicos y c) estudios de especialidad. En posgrado y segundas especialidades solo se tendrá dos áreas: a) estudios específicos y b) estudios de especialidad.

f) Sobre el régimen de estudios

El régimen de estudios y la organización curricular para todos los programas profesionales de pregrado, posgrado o segundas especialidades es semestral y de dieciséis semanas cada uno. Solo pueden desarrollarse dos semestres por año académico.

En los estudios de pregrado, en el primer semestre del año académico se desarrollan los ciclos impares de estudios; en el segundo, los ciclos pares. En cada ciclo de estudio se programan y

desarrollan máximo hasta seis (06) asignaturas o módulos. En los últimos ciclos de estudios se enfatiza en el trabajo de la investigación científica orientados a los procesos de graduación y titulación, así a las prácticas pre profesionales.

Los estudios universitarios pueden desarrollarse bajo las modalidades presencial, semipresencial y a distancia o no presencial, con el objeto de "ampliar el acceso a la educación de calidad y adecuar la oferta universitaria a las diversas necesidades educativas", pero bajo las disposiciones legales que los regulan.

g) Sobre los créditos académicos

Los programas de estudios de pregrado son de cinco años y diez ciclos académicos, de 22 créditos cada uno, con un total de 220 créditos académicos. Los programas de estudio de seis y siete años de estudios (caso de Derecho, Estomatología, Medicina y Farmacia) incrementarán proporcionalmente su creditaje. Los programas de estudios de pregrado integran los Estudios Generales, los Estudios Específicos y los Estudios de Especialidad; el creditaje total se distribuye proporcional y respectivamente así: 16%, 24% y 60%.

Los programas de estudios de posgrado son semestrales y tienen el siguiente creditaje mínimo: 1) Diplomados de Posgrado, veinticuatro (24) créditos; 2) Maestrías, cuarenta y ocho (48) créditos; y 3) Doctorados, sesenta y cuatro (64) créditos. Segunda Especialidad Profesional, mínimo de cuarenta (40) créditos.

h) Sobre el creditaje de la educación no presencial

La modalidad de educación no presencial puede ser de hasta un 70% del creditaje total de los Programas de estudios de pregrado, de posgrado y de Segundas especialidades. La DDA en coordinación con los directores de escuela supervisará la correcta adecuación de una experiencia curricular a la modalidad presencial, semipresencial y no presencial.

i) Sobre la organización curricular de los aprendizajes

Los currículos de pregrado se pueden organizar por asignaturas o por Módulos de competencia profesional, según sea el carácter de los Programas de estudios, todo sustentado según la ley 30220: "Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada" (Artículo 40°).

j) Sobre la articulación de los aprendizajes para el logro de Competencias

La implementación y ejecución de las asignaturas, en cada semestre académico, deben estar orientadas al logro de las competencias asegurando la integración de los aprendizajes y sus resultados. Corresponde al Director de Escuela velar por su cumplimiento.

k) Sobre los Estudios Generales

Los Estudios Generales son desarrollados escalonadamente a lo largo de toda la carrera profesional con un mínimo de 35 créditos. Son gestionados y administrados por las Escuelas Profesionales bajo la supervisión del Vicerrectorado Académico, a través de su Unidad Técnica correspondiente.

l) Sobre los estudios específicos

Son aquellos estudios que contribuyen a desarrollar las competencias del perfil propio de la profesión.

m) Estudios de especialidad

Son aquellos estudios que proporcionan las competencias de la especialidad científica y/ o tecnológica de la profesión

n) Sobre la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad

Los programas de estudios en la UNT fomentan la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad a nivel inter e intracurricular. En general, la poli docencia, las cátedras integradas, paralelas o compartidas no están permitidas; solo funcionan aquellas que tengan justificación técnico-curricular y didáctica, y sean avaladas por la Dirección de Desarrollo Académico, según Reglamento especial.

o) Sobre la investigación formativa como elemento articulador entre la enseñanza aprendizaje (E-A), la I+d+i (investigación desarrollo-innovación), y la responsabilidad social universitaria (RSU).

En la ejecución de los planes curriculares de los programas de estudios de pregrado se articulan y desarrollan transversalmente la investigación científica y la responsabilidad social, efectivizándose prioritaria y directamente en los cursos prácticos, en la relación con la sociedad, con las empresas y las instituciones públicas y/o privadas, viabilizando los "Objetivos de política

académica institucional de la gestión 2020-2025" y los convenios que tiene la UNT a nivel local, regional, nacional e internacional

p) Sobre la práctica preprofesional

Las prácticas pre profesionales se diseñan, implementan y ejecutan curricularmente en tres niveles: iniciales, intermedias y finales, desde el quinto ciclo de estudios y según las particularidades de cada programa de estudios.

q) Sobre el nuevo sistema de admisión a la UNT

Implementación de un nuevo sistema de admisión a la Universidad (nuevo CEPUNT) que valore las competencias logradas en la Educación Básica Regular, que consolide las capacidades, aptitudes y actitudes básicas y necesarias para los estudios universitarios, y que desarrolle y valore los perfiles de los ingresantes según las áreas de formación profesional.

12.1. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN CURRICULAR PARA LOS ESTUDIOS GENERALES

12.1.1. Sobre la coordinación de los Departamentos y la multidisciplinariedad

Las asignaturas de Estudios Generales que sean desarrolladas por varios Departamentos Académicos tendrán un Departamento Coordinador quien se encargará de consolidar colectivamente un mismo sílabo de la asignatura que les corresponda y, a la vez, dirigir la implementación y ejecución de las mismas. Todos los docentes de integran en un trabajo multidisciplinario según las temáticas de su especialización. Es el caso de las asignaturas: Gestión de los aprendizajes, Introducción al uso de TIC, Problemática de la realidad regional y nacional, Identidad cultural regional, nacional, Liderazgo, trabajo en equipo y emprendedurismo, Ética y derechos humanos.

12.1.2. Criterio para la asignación de horas cuando la asignatura la desarrollan varios Departamentos

En este caso, la asignación de horas por Programa Departamento Académico será, fundamentalmente, en función a la correspondencia y afinidad disciplinar, y el perfil idóneo de los docentes, procurando disponibilidad y equitatividad.

12.1.3. Articulación de los talleres de deporte con la Unidad de deportes

Los talleres de deporte deben tener el apoyo de la Unidad de deportes de la UNT para promover y difundir las prácticas deportivas dentro y fuera de la UNT, además del apoyo logístico necesario.

12.1.4. Exposición de los productos académicos de los talleres

Los talleres deberán presentar sus productos académicos en ferias, festivales o exposiciones públicas a nivel interno y externo de la UNT articulándose a los proyectos de responsabilidad social, al culminar el semestre académico.

12.1.5. Gestión de las actividades extracurriculares

Complementariamente a las asignaturas obligatorias, los estudiantes de pregrado dentro del marco del desarrollo de los Estudios Generales deben acreditar haber llevado y aprobado un conjunto de actividades extracurriculares, las cuales no tienen creditaje, pero son necesarias en tanto consolidan su formación integral. Esto se ajustará a las siguientes condiciones.

- a) El Idioma extranjero (de preferencia el inglés) se acreditará en nivel básico por una Institución académica reconocida, como requisito para la obtención del grado de bachiller.
- b) La actividad "Introducción a las TIC" se acreditará con una certificación en nivel básico, al culminar el II ciclo.
- c) La actividad "Liderazgo y trabajo en equipo" debe desarrollarse durante el I ciclo de estudios.
- d) Las actividades correspondientes a los talleres de deporte se llevarán en el III y IV ciclo; el estudiante debe cumplir con aprobar dos de los talleres ofertados, uno en cada ciclo.
- e) Las actividades correspondientes a los talleres de arte se llevarán en el V y VI ciclos; el estudiante debe cumplir con aprobar dos de los talleres ofertados, uno en cada ciclo.
- f) Para acreditar haber concluido los estudios profesionales, los estudiantes deben aprobar todas las asignaturas obligatorias y todas las actividades extracurriculares requeridas.

Todas las actividades extracurriculares, excepto la referida en "a", serán desarrolladas por los Departamentos Académicos establecidos en el Plan de Estudios de los EGUNT, cumpliendo un mínimo de 32 horas lectivas prácticas y en, máximo, un semestre académico. Para el funcionamiento de los talleres de arte y de deporte se debe contar un mínimo de ocho (08) y un máximo de treinta (30) estudiantes matriculados. En las actividades "b" y "c", el máximo será según lo establecido en el Estatuto (60 estudiantes matriculados).

La certificación de las actividades extracurriculares de "Introducción a las TIC", "Liderazgo y trabajo en equipo", los "Talleres de deporte" y los "Talleres de arte" será otorgada por las Escuelas Profesionales a las que pertenecen los estudiantes, previo el informe de los Departamentos Académicos responsables de su desarrollo

13. SISTEMA DE EVALUACIÓN

13.1. Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes es un componente fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje, es continuo y permanente y debe permitir analizar el logro de competencias para alcanzar el perfil de egreso. Por ello, se puede diseñar que sea mediante autoevaluación (del estudiante), coevaluación (entre pares) y heteroevaluación (del docente al estudiante), de tipo diagnóstico, formativa o sumativa. Según el enfoque de competencias asumido por la UNT, se recomienda usar principalmente la evaluación formativa para cualesquiera de las modalidades y niveles de estudio.

13.1.1. Sobre los principios que fundamentan la evaluación de los aprendizajes

- a) Dinámico y continuo: Es un proceso que debe desarrollarse en todo el proceso de formación profesional en el cual participan todos los sujetos del currículo: docentes, estudiantes, la Institución y la Comunidad.
- b) Perfectibilidad: Sirve para la toma de decisiones e implementación de los planes de mejora y de retroalimentación
- c) Integralidad: Se valora tanto el proceso cuanto los resultados de los aprendizajes, así como lo cuantitativo y lo cualitativo.
- d) Pertinente y situado: Debe ser acorde al área o disciplina, a las capacidades y competencias y basado estrictamente en la realidad.
- e) Objetividad: La evaluación debe estar acorde a los resultados de aprendizaje y capacidades, los criterios de evaluación deben ser conocidos por los estudiantes, debe ser rigurosa, técnicamente bien diseñada e imparcial.

13.1.2. Sobre la planificación de la evaluación

Los docentes deberán diseñar sus instrumentos de evaluación en función a las capacidades y competencias a lograr, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, los indicadores de evaluación, la seguridad, objetividad y respeto al estudiante, todo conforme a las diversas modalidades y niveles de estudio.

13.1.3. Sobre las técnicas e instrumentos de evaluación

En el enfoque por competencias, las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación deben tener como finalidad el aprendizaje de los estudiantes, ello supone que tanto los docentes como los estudiantes aprendan de los resultados. En efecto, los docentes en el proceso de evaluación pueden mejorar su enseñanza adaptándose a los intereses y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. Ello puede hacerse más efectivo con la ayuda de las herramientas digitales. Se sugiere usar las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

- a) Técnica de observación: guía de observación, registro anecdótico, diario de clase, diario de trabajo, escala de actitudes y otros.
- b) Técnica de análisis de desempeño de los estudiantes:
Preguntas sobre el procedimiento, cuadernos de los estudiantes, organizadores gráficos, portafolio, rúbrica, lista de cotejo y otros.
- c) Técnica de interrogatorio:
 - ♣ Textuales: debate y ensayo
 - ♣ Pruebas orales o escritas.

La nota mínima aprobatoria en la UNT es de catorce puntos (14); el medio punto en el promedio promocional favorece al estudiante.

13.1.4. Sobre el sistema de calificación

El sistema de calificación cuantitativa en todos los programas de estudios es vigesimal (de 0 a 20) y se asume como nota mínima aprobatoria al puntaje de catorce (14). Para evaluación de logro de competencias se debe usar la siguiente escala de valoración. Nivel de inicio: Necesita reforzar las capacidades previstas en coordinación con la Dirección de Escuela y/o Estudios Generales, según corresponda. (0-13).

Nivel logrado: Muestra un nivel adecuado de dominio de las capacidades en la asignatura (14-17) Nivel avanzado: Posee un alto nivel de dominio de las capacidades de la asignatura (18-20) Advertir para que se corrija en la resolución del CU N° 036-2021/ UNT

13.2. Evaluación del logro de competencias (cortes de evaluación)

Sobre la evaluación de los niveles de logro de las competencias

Son aquellos que determinan los niveles de aprendizaje de los estudiantes en las asignaturas.

Nivel de inicio: Necesita reforzar las capacidades previstas en coordinación con la Dirección de Escuela y/o Estudios Generales, según corresponda. (0-13). Nivel logrado: Muestra un nivel adecuado de dominio de las capacidades en la asignatura (14-17)

Nivel avanzado: Posee un alto nivel de dominio de las capacidades de la asignatura (18-20) Los estudiantes que alcancen el nivel de inicio, pasarán a un examen sustitutorio el cual reemplazará a la nota más baja obtenida en las tres Unidades. Se dará en la semana última de la programación.

13.3. Evaluación curricular

Sobre la organización y metodología para el diseño, evaluación y actualización de los currículos Estos procesos estarán dirigidos por los Directores de Escuelas en coordinación con los Comités técnicos de currículos (COTECUS) y os Comités de calidad. La metodología tendrá las siguientes etapas: diagnóstico, planificación, implementación, ejecución, control, evaluación y plan de mejora; las cuales serán supervisadas por la Dirección de desarrollo académico (DDA).

14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Coordinadora para el Desarrollo (2019) La formación del profesorado es clave para la transformación social
- Consejo Nacional de Educación (2020). Proyecto Educativo Nacional. PEN 2036. El reto de la ciudadanía plena. <https://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/2020/proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf>
- CRES (2018) "Declaración y Plan de Acción sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe", III Conferencia Regional de Educación Superior. Universidad Nacional de Córdoba – sede de la Cres 2018 y en el marco del centenario de la Reforma Universitaria– nc.edu.ar/comunicación/la-cres-2018-reafirmó-que-la-educación-superior-es-un-deber-de-los-estados
- <https://coordinadoraongd.org/2019/10/la-formacion-del-profesorado-es-clave-para-la-transformacion-social/>
- IESALC (1998) Conferencia mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Educación Superior. Educación Superior y Sociedad Vol. 9 N° 2: 97-113 <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171/162>
- ONU (1995) Objetivos del desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Polo, Y. (2015) La formación docente es clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://coordinadoraongd.org/2015/10/la-formacion-docente-es-clave-para-alcanzar-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

15. ANEXOS

TABLA DE CONVALIDACIONES

PLAN DE ESTUDIOS DEL CURRÍCULO 2018			PLAN DE ESTUDIOS DEL CURRÍCULO 2021		
CICLO	CRÉDITOS	CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CICLO
I	3	Desarrollo personal	Desarrollo personal y social	3	I
	3	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático	Desarrollo del Pensamiento Matemático	3	I
	3	Gestión de los Aprendizajes y Estrategias de Estudio	Gestión de los Aprendizajes	3	II
	3	Lectura Crítica y Redacción de textos académicos	Lectura y producción de textos	3	II
	4	Historia de la Cultura			
	4	Psicología del Desarrollo humano	Psicología del desarrollo escolar	4	I
	2	Técnicas de comunicación eficaz	Comunicación y Argumentación	3	I
	2	Taller de Música	Talleres de arte II. apreciación musical, canto, ejecución instrumental, teatro, artes plásticas, creación literaria, oratoria	0	VI
	2	Taller de Liderazgo y trabajo en equipo	Taller de Liderazgo y trabajo en equipo	0	I
II	3	Sociedad Cultura y Ecología	Desarrollo sostenible	3	III
	3	Cultura Investigativa y Pensamiento crítico	Introducción a la investigación científica	3	III
	3	Ética, convivencia humana y ciudadanía	Ética y derechos humanos	2	VI
	3	Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional	Identidad regional y nacional	2	V
	4	Fundamentos de Filosofía	Análisis crítico de la realidad	3	II
	2	Psicología del aprendizaje	Neuroaprendizaje escolar	4	II
	2	Historia de la Educación	Historia de la Educación	3	I
	2	Taller de Manejo de TIC	Introducción a las TIC	0	III
	2	Taller de Danzas Folkloricas	Actividades extracurriculares; talleres de arte: danzas típicas regionales, danzas típicas peruanas y latinoamericanas, danzas modernas	0	V
	2	Taller de Deporte	Talleres extracurriculares talleres de deporte; futbol, básquet, vóley, atletismo, ajedrez	0	IV

III	3	Neurociencia y aprendizaje			
	3	Pedagogía	Pedagogía	4	I
	4	Didáctica General	Didáctica	4	II
	3	Políticas educativas y realidad nacional	Problemática de la realidad nacional	3	IV
	3	Teoría curricular	Teoría curricular	3	II
	4	Evaluación de los aprendizajes	Evaluación de los aprendizajes	4	IV
	3	Ludopedagogía	Ludopedagogía	3	II
IV	3	Técnicas de programación curricular	Programación curricular	4	III
	3	Investigación integral I	Investigación integral I	3	IV
	4	Didáctica de la lectura y escritura	Didáctica de la lectura y escritura	4	III
	4	Didáctica de la iniciación matemática			
	3	Consejería y tutoría	Consejería y tutoría	4	III
	3	Educación emocional y sexual para niños	Educación emocional y sexual para escolares	3	III
	3	Nutrición escolar			
V	4	Investigación integral II	Investigación integral II	4	V
	4	Didáctica para la comprensión de textos	Didáctica para la comprensión de textos	3	IV
	5	Práctica Pre-profesional I	Práctica Preprofesional I	3	IV
	4	Didáctica de las ciencias sociales I	Didáctica de personal social I	3	VI
	4	Didáctica de la Matemática I	Didáctica de la Matemática I	4	IV
	5	Atención a niños con habilidades diferentes	Atención a niños con habilidades diferentes	4	VI
	5	Didáctica del idioma inglés para niños I	Didáctica del idioma inglés para niños I	3	V
	5	Didáctica de la danza para niños I	Didáctica de la danza para niños I	3	V
	5	Didáctica de la Tics para niños I	Didáctica de la TIC para niños I	3	V
VI	4	Didáctica de la Ciencia y Tecnología I	Didáctica de la Ciencia y Tecnología I	3	VI
	3	Didáctica de la producción de textos	Didáctica de la producción de textos	3	V
	3	Investigación integral III	Investigación integral III	3	VI
	3	Practica Pre-Profesional II	Practica Preprofesional II	4	V
	3	Didáctica de la Matemática II	Didáctica de la Matemática II	4	V

	3	Didáctica de las Ciencias Sociales II	Didáctica del área de personal social II	3	VII
	3	Didáctica del idioma inglés para niños II	Didáctica del idioma inglés para niños II	3	VI
	3	Didáctica de la danza para niños II	Didáctica de la danza para niños II	3	VI
	3	Didáctica de la Tics para niños II	Didáctica de la Tics para niños II	3	VI
VII	3	Informática educativa			
	4	Investigación integral IV	Investigación integral IV	3	VII
	3	Practica Pre-Profesional III	Practica Preprofesional III	4	VI
	3	Educación Básica Alternativa			
	3	Didáctica de la Ciencia y Tecnología II	Didáctica de la Ciencia y Tecnología II	3	VII
	3	Didáctica del idioma inglés para niños III	Didáctica del idioma inglés para niños III	3	VII
	3	Didáctica de la danza para niños III	Didáctica de la danza para niños III	3	VII
	3	Didáctica de la Tics para niños III	Didáctica de la TIC para niños III	3	VII
VIII	3	Entornos virtuales para el aprendizaje			
	3	Investigación integral V	Investigación integral V	4	VII
	3	Practica Pre-Profesional IV	Practica Preprofesional IV	7	VII
	4	Educación Rural	Practica Preprofesional IV	7	VII
	3	Didáctica de la Educación Física			
	3	Proyecto de inversión e innovación educativa	Innovación educativa	3	VIII
	3	Práctica en II.EE. Bilingües: Español-inglés,	Práctica en II.EE. Bilingües: Español-inglés,	3	VIII
	3	Práctica en II.EE: Taller de danzas	Práctica en II.EE: Taller de danzas	3	VIII
	3	Práctica en II.EE: Laboratorio de cómputo/Aula de innovación	Práctica en II.EE: Laboratorio de cómputo/Aula de innovación	3	VIII
IX	3	Gestión Educativa	Gestión y legislación Educativa	3	IX
	3	Seminario de tesis I	Investigación integral VI	4	IX
	16	Practica Pre-Profesional V	Practica Preprofesional V	7	VIII
	3	Proyectos productivos			
	3	Ética profesional	Ética profesional	3	X
X	3	Seminario de Tesis II			
	16	Práctica Pre-Profesional VI	Práctica Preprofesional VI	14	X

DOMINIOS DE DESEMPEÑO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CAPACIDADES	ASIGNATURAS
PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO	1.GESTIONA la formación integral enfatizando en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para que los estudiantes de educación Primaria desarrollen aprendizajes de calidad, críticos, reflexivos y significativos para la solución de problemas en situaciones retadoras y toma de decisiones, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.	1.1 Conoce el proceso de aprendizaje y los procesos cognitivos sustentado en la y la psicología, la neurociencia, así como las condiciones para lograr la formación integral del niño.	<ul style="list-style-type: none"> - PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO - NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE - LUDOPEDAGOGÍA - CONSEJERÍA Y TUTORÍA - EDUCACIÓN EMOCIONAL Y SEXUAL PARA NIÑOS - DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE - PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
		1.2 Demuestra conocimiento actualizado y comprensión de las teorías pedagógicas, del aprendizaje del currículo y los enfoques de la didáctica y la evaluación de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - HISTORIA DE LA EDUCACIÓN - PEDAGOGÍA - DIDÁCTICA GENERAL - TEORÍA CURRICULAR - TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN CURRICULAR

		<p>1.3. Diseña, implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - DIDÁCTICA PARA LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS - DIDÁCTICA DEL ÁREA DE PERSONAL SOCIAL - DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA - DIDÁCTICA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA - DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLÉS PARA NIÑOS I, II Y III - DIDÁCTICA DE LA DANZA PARA NIÑOS I, II Y III - DIDÁCTICA DE LAS TIC PARA NIÑOS I, II Y III - EDUCACIÓN RURAL - DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA - PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I, II, III, IV, V, VI - PRÁCTICA EN IIEE BILINGÜES (ESPAÑOL – INGLÉS) - PRÁCTICA EN IIEE TALLER DE DANZAS - DIDÁCTICA DE LA LECTURA Y ESCRITURA - ATENCIÓN A NIÑOS CON HABILIDADES DIFERENTES - PRÁCTICA EN IIEE LABORATORIO DE CÓMPUTO/AULA DE INNOVACIÓN - EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.
<p>INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p>	<p>2. INVESTIGA sobre su práctica y experiencia pedagógica, así como de la Educación Primaria desarrollando investigación científica, propuestas innovadoras e intervenciones socioculturales para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del contexto, interactuando en comunidades virtuales.</p>	<p>2.1 Diseña, ejecuta y difunde individual y colectivamente, proyectos de investigación e innovación pedagógica que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, empleando el enfoque cuantitativo o cualitativo según los propósitos de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - INNOVACIÓN EDUCATIVA - INVESTIGACIÓN INTEGRAL I, II, III, IV, V, VI y VII

LIDERAZGO SOCIO COMUNITARIO	1. LIDERA la gestión de organizaciones educativas, en forma democrática, con las familias y la comunidad, así como también participa en programas, proyectos educativos y otros afines, propios de la Educación Primaria en atención al contexto socio educativo para generar aprendizajes de calidad.	1.1 Conoce la organización y gestión de instituciones, programas y proyectos educativos, políticas educativas y normatividad para ejercer liderazgo pedagógico y directivo. Promueve y lidera procesos de evaluación de la gestión de la institución educativa (autoevaluación institucional), y de rendición de cuentas (día del logro) en el marco de la mejora.	<ul style="list-style-type: none"> - GESTIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA - CALIDAD EDUCATIVA
		1.2 Conoce modelos de promoción educativa comunal, para promover la participación de la familia y la comunidad en la construcción del proyecto educativo institucional y otros proyectos o programas educativos (planes de mejora) en beneficio de los estudiantes. (Escuela para familia)	<ul style="list-style-type: none"> - PROMOCIÓN EDUCATIVA COMUNAL - FAMILIA Y DERECHOS DEL NIÑO
DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	2. REFLEXIONA Y DEMUESTRA acciones en su práctica pedagógica, que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor, manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua, desarrollo sostenible de la conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la realidad y contribuir a su transformación.	2.1 Actúa y toma decisiones respetando los derechos humanos, del niño y del adolescente, así como resuelve dilemas prácticos y normativos de la vida escolar, en base a los principios de la ética profesional docente.	<ul style="list-style-type: none"> - ÉTICA PROFESIONAL
		2.2 Gestiona el aprendizaje autónomo para desarrollar procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional para fortalecer sus competencias profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> - AUTORREALIZACIÓN DOCENTE

FOTOS DE LA REUNIÓN SEGÚN EL ACTA N° 2



FOTOS DE LA REUNIÓN SEGÚN EL ACTA N° 3



FOTOS DE LA REUNIÓN SEGÚN EL ACTA N° 4



